



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada en  
Contabilidad y Auditoría**

**Tema:**

---

**“Los contratos laborales y la contabilidad en los equipos afiliados a  
Liga Profesional de Fútbol del Ecuador: Caso ciudad de Ambato”**

---

**Autora:** Romo Pérez, María Soledad

**Tutor:** Dr. Díaz Córdova, Jaime Fabian Ph. D.

**Ambato-Ecuador**

**2024**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Jaime Fabián Díaz Córdova PhD con cédula de ciudadanía No. 180297181-0, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“LOS CONTRATOS LABORALES Y LA CONTABILIDAD EN LOS EQUIPOS AFILIADOS A LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR: CASO CIUDAD DE AMBATO”**, desarrollado por María Soledad Romo Pérez, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Febrero 2024.

**TUTOR**



.....  
Dr. Jaime Fabián Díaz Córdova Ph. D.

C.C. 180297181-0

## AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María Soledad Romo Pérez con cédula de ciudadanía No. 185027327-5, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“LOS CONTRATOS LABORALES Y LA CONTABILIDAD EN LOS EQUIPOS AFILIADOS A LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR: CASO CIUDAD DE AMBATO”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Febrero 2024.

**AUTORA**



María Soledad Romo Pérez

C.C. 185027327-5

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Febrero 2024.

**AUTORA**



María Soledad Romo Pérez

C.I. 185027327-5

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: “**LOS CONTRATOS LABORALES Y LA CONTABILIDAD EN LOS EQUIPOS AFILIADOS A LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR: CASO CIUDAD DE AMBATO**”, elaborado por María Soledad Romo Pérez, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Febrero 2024.



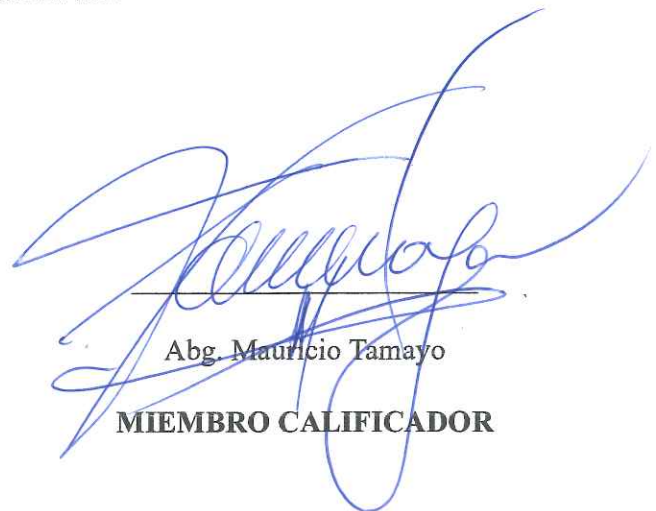
Dra. Tatiana Valle Ph. D.

**PRESIDENTE**



Dr. Marcelo Mantilla

**MIEMBRO CALIFICADOR**



Abg. Mauricio Tamayo

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

*Quiero dedicar este trabajo a Dios por haberme permitido cumplir esta meta, a mis padres por el apoyo incondicional en todo momento y el sacrificio que han realizado por mí a lo largo de mi vida estudiantil, a los docentes y demás personas que han estado presentes en este proceso y a mi mascota que ha sido un apoyo emocional.*

***María Soledad Romo Pérez***

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a Dios quien me ha permitido cumplir con mis objetivos de estudios, a mis padres y hermano quienes han estado presentes brindándome su apoyo y motivándome día a día para alcanzar mi meta, agradezco a mi tutor quien ha estado presente en todo este camino, a mis docentes en general, compañeros, amigos y a la universidad.*

***María Soledad Romo Pérez***

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>A. PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN .....	iii
DERECHOS DE AUTOR .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN EJECUTIVO .....	xii
ABSTRACT.....	xiii
<b>B. CONTENIDOS</b>	
<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1.1. Descripción del problema .....	1
1.2. Justificación.....	2
1.2.1. <i>Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica</i> .....	2
1.2.2. <i>Formulación del problema de investigación</i> .....	3
1.3. Objetivos .....	4
1.3.1. <i>Objetivo general</i> .....	4
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	4
<b>CAPÍTULO II</b> .....	5
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	5



2.1. Revisión de la literatura .....	5
2.1.1. Antecedentes investigativos.....	5
2.1.2. Fundamentos teóricos.....	8
2.2. Hipótesis (opcional) y/o preguntas de investigación .....	19
<b>CAPÍTULO III</b> .....	20
<b>METODOLOGÍA</b> .....	20
3.1. Recolección de la información.....	20
3.2. Tratamiento de la información .....	30
3.3. Operacionalización de las variables .....	33
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	36
<b>RESULTADOS</b> .....	36
4.1. Resultados y discusión .....	36
4.2. Verificación de la hipótesis .....	64
<b>CAPÍTULO V</b> .....	65
<b>CONCLUSIONES</b> .....	65
5.1. Conclusiones .....	65
5.2. Recomendaciones.....	66
5.3. Limitaciones del estudio .....	66
5.4. Futuras temáticas de investigación.....	66
<b>C. MATERIAL DE REFERENCIA</b>	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	67

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla No. 1</b> Deportes de profesión.....	9
<b>Tabla No. 2</b> Equipos de la Serie A del Ecuador.....	12
<b>Tabla No. 3</b> Equipos de la Serie B del Ecuador .....	12
<b>Tabla No. 4</b> Usuarios de la información en el fútbol.....	13
<b>Tabla No. 5</b> Tipos de estados financieros.....	14
<b>Tabla No. 6</b> Tipos de contratos.....	15
<b>Tabla No. 7</b> Tipos de contratos de futbolistas .....	16
<b>Tabla No. 8</b> Cuestionario de entrevistas.....	21
<b>Tabla No. 9</b> Lista de jugadores importantes que se podría realizar el estudio .....	24
<b>Tabla No. 10</b> Valor del mercado de los jugadores.....	24
<b>Tabla No. 11</b> Tabla para el procesamiento de las entrevistas .....	30
<b>Tabla No. 12</b> Operacionalización de las variables .....	33
<b>Tabla No. 13</b> Ley del Futbolista Profesional y Estatuto Transferencia Jugadores ....	37
<b>Tabla No. 14</b> Jugador de la FEF .....	38
<b>Tabla No. 15</b> Interpretación de respuestas.....	39
<b>Tabla No. 16</b> Hoja de trabajo Técnico Universitario.....	44
<b>Tabla No. 17</b> Ajustes Técnico Universitario .....	49
<b>Tabla No. 18</b> Hoja de trabajo Mushuc Runa .....	51
<b>Tabla No. 19</b> Ajustes Mushuc Runa.....	56
<b>Tabla No. 20</b> Hoja de trabajo Macará.....	58
<b>Tabla No. 21</b> Ajustes Macará .....	63

## ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Figura No. 1</b> Organigrama de la LigaPro 2023.....	11
<b>Figura No. 2</b> Valor actual del equipo .....	17
<b>Figura No. 3</b> Valor actual del equipo .....	18
<b>Figura No. 4</b> Valor actual del equipo .....	19
<b>Figura No. 5</b> Nivel de conocimiento de jugadores.....	43

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “LOS CONTRATOS LABORALES Y LA CONTABILIDAD EN LOS EQUIPOS AFILIADOS A LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR: CASO CIUDAD DE AMBATO”

**AUTORA:** María Soledad Romo Pérez

**TUTOR:** Dr. Jaime Fabián Díaz Córdova Ph. D.

**FECHA:** Febrero 2024

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente proyecto de investigación tuvo como propósito analizar cómo los contratos deportivos de los clubes afiliados a la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador inciden en la contabilidad. Se realizó mediante fuentes primarias aplicando la técnica de la entrevista, la que se ejecutó a 9 jugadores de fútbol pertenecientes a la ciudad de Ambato. Es así como se obtuvo información sobre las cláusulas que tienen los contratos de los jugadores, algunas cláusulas mencionaban sobre el tema económico, multas y sanciones que el club les impone. Se observa que los contratos se encuentran en conformidad con las leyes, normas, reglamentos y estatutos, que garantizar la seguridad y bienestar tanto para el jugador como para el club. Los contratos deportivos de los jugadores de fútbol son registrados en la contabilidad de los clubs bajo las NIIF. Los clubs de fútbol no aplican la contabilidad de carácter deportivo que es la adecuada para emplear en el registro y mantenimiento de contratos deportivos. Finalmente, la relación laboral de un jugador profesional de fútbol con un club en específico mantiene concordancia con las normas, leyes y reglamentos de carácter internacional que han sido impuestas por las organizaciones que controlan este deporte.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** CONTRATO LABORAL, CONTABILIDAD, FUTBOLISTA, ESTADOS FINANCIEROS.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**CAREER OF ACCOUNTING AND AUDITING**

**TOPIC:** “EMPLOYMENT CONTRACTS AND ACCOUNTING IN THE TEAMS AFFILIATED TO THE PROFESSIONAL FOOTBALL LEAGUE OF ECUADOR: CASE OF THE CITY OF AMBATO.”

**AUTHOR:** María Soledad Romo Pérez

**TUTOR:** Dr. Jaime Fabián Díaz Córdova Ph. D.

**DATE:** February 2023

**ABSTRACT**

The purpose of this research project was to analyze how the sports contracts of the clubs affiliated with the Professional Soccer League of Ecuador affect accounting. It was carried out through primary sources applying the interview technique, which was carried out with nine soccer players belonging to the city of Ambato. This is how information was obtained about the clauses in the players' contracts; some clauses mentioned economic issues, fines and sanctions that the club imposes on them. It is observed that the contracts are in accordance with the laws, rules, regulations and statutes, which guarantee the safety and well-being of both the player and the club. The sports contracts of soccer players are recorded in the clubs' accounting under IFRS. Football clubs do not apply sports accounting, which is appropriate to use in the registration and maintenance of sports contracts. Finally, the employment relationship of a professional soccer player with a specific club is in accordance with the international rules, laws and regulations that have been imposed by the organizations that control this sport.

**KEYWORDS:** EMPLOYMENT CONTRACT, ACCOUNTING, PLAYER, FINANCIAL STATEMENTS.

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Descripción del problema

A medida que ha evolucionado el deporte dejó de ser una actividad recreativa, al contrario, se profesionalizó y comercializó con el transcurso del tiempo. Surge la necesidad de analizar el deporte más allá de la actividad física, indagando a profundidad en aspectos económicos, derecho, administración, etc. (Hancorn & Donnery, 2016). A nivel de Europa, el fútbol profesional aporta el 1,37% al producto interno bruto (PIB), y proporciona empleo a 185.000 personas promedio. Este deporte de renombre ha proporcionado una recaudación de impuesto de 4.100 millones de euros, 1.063 millones de euros han sido provenientes del Impuesto al Valor Agregado IVA (pwc, 2018).

El jugador de un club se encuentra registrado en un sistema de transferencia electrónica bajo el contrato de trabajo del jugador que se considera un derecho de registro, en este derecho los costos incurridos son un activo intangible según NIC 38 Pagos por transferencias de jugadores (Hancorn & Donnery, 2016). Los contratos laborales son fundamentales, existe el principio de estabilidad que protege a los trabajadores, la evolución de estos contratos ha sido consecuencia del progreso económico, evolución de la sociedad y avances tecnológicos (Voidonikolas, 2018).

El derecho laboral así como los contratos laborales en América Latina han sido un tema complicado de tratar, pues los trabajadores han tenido que realizar protestas en contra de la legalización de los contratos flexibles, estos únicamente favorecerían a los empresarios y los trabajadores no contaban con medidas de protección, seguridad y estabilidad laboral (Voidonikolas, 2018). Según Barbano (2019) mantener un plantel de jugadores profesionales con un contrato escrito es importante para los clubes pues se conocen los derechos y obligaciones de las dos partes. En este sentido, países como Brasil y Argentina son pioneros del fútbol; para Brasil no se ha dado la importancia necesaria en cuanto a la adopción de prácticas contables que garanticen transparencia en la información (Blacio-Aguilar et al., 2020). El 70% de los ingresos que perciben

los clubes de fútbol son destinados al pago de sus jugadores, cuerpo técnico y demás. En Brasil el fútbol logro aumentar el PIB en 2.17% de modo que beneficio este deporte en la economía del país, el mundial del fútbol ayuda a mejorar considerablemente la economía a escala global (Paredes, 2014).

Haciendo un breve recordatorio del Ecuador en los años posteriores, la información contable presentada no era muy confiable debido a que no se aplicaban las normas y leyes nacionales e internacionales de contabilidad. Los clubes se encuentra en una grave crisis debido a las grandes deudas que han contraído con el tiempo por no realizar un correcto fichaje de los jugadores y no mantener contratos laborales adecuados en los que se especifiquen los beneficios de los jugadores en el club (Blacio-Aguilar et al., 2020). Si bien, el fútbol moviliza a gran cantidad de personas se estima que en el Ecuador el 0.20% de la población acude a los estadios cada domingo a ver jugar a su equipo preferido (Paredes, 2014).

## **1.2 Justificación**

### **1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica**

La información contable debe ayudar a resolver problemas que se desarrollan dentro de la organización, debe facilitar el trabajo en la asignación de los derechos de decisión y proporcionar una media de rendimiento y compensación en el caso de que se incumpla un contrato (Voidonikolas, 2018). Existen modelos de contratos que no son los más adecuados, estos no garantizan la seguridad ni derechos de los empleados. Para los jugadores de futbol se manejan dos tipos de contratos: el laboral que es para pagar los aportes de salud y el comercial que enmarca los bonos y la publicidad. Al existir dos tipos de contratos, no se puede realizar una valoración exacta y adecuada de los jugadores según lo establece la FIFA (Fernández, 2017).

En algunos estudios se destaca la importancia de aplicar auditorías a los clubes de fútbol puesto que permite conocer el estado económico actual del mismo y que tendencia posee futuro en el mercado del fútbol (Sánchez, 2019). Para el presente estudio se analizó diferentes teorías sobre contratación de futbolistas profesionales donde se destacan tres teorías 1.- La teoría del contrato de mandato deportivo, 2.- La teoría del contrato deportivo y 3.- La teoría de un contrato laboral específico. En la

primera teoría no se permitía que los jugadores se encuentren en la legislación laboral común, por lo que se crea en mandato deportivo, una teoría poco asertiva que no se apegaba a la realidad con los contratos de los futbolistas profesionales. La teoría del contrato deportivo se enmarca en un contrato de tipo civil y no laboral, por lo que no existe una reglamentación deportiva de por medio. La tercera teoría mantiene que un contrato de un futbolista profesional parte de un contrato laboral atípico en el que se establece los descansos así como la jornada laboral (Jijón, 2021). Considerando las teorías de contratos para futbolistas profesionales es necesario realizar este estudio para conocer los tipos de contratos que mantienen los clubes con los futbolistas en el Ecuador, para el análisis de considero tres equipos de la ciudad de Ambato que se encuentran afiliados a la liga profesional de fútbol del Ecuador, así como jugadores estrella, juveniles y normales.

La ejecución del presente estudio ayudará conocer de forma práctica cómo son contabilizados los contratos, cual es el tratamiento contable que se da a las remuneraciones, primas, multas y sanciones, aplicando las normas contables y as leyes relacionadas al futbolista profesional. El estudio será aplicado en equipos de primera división de la ciudad de Ambato, y permitirá conocer la realidad para que otros clubes de fútbol a nivel nacional puedan aplicar los correctivos necesarios.

### **1.2.2 Formulación del problema de investigación**

¿De qué forma los contratos laborales repercuten en la contabilidad de los equipos afiliados a la liga profesional?



### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar cómo los contratos deportivos de los clubes afiliados a la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador inciden en la contabilidad.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Examinar la normativa de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador con respecto a la contratación de jugadores.
- Verificar la relación laboral del jugador profesional de fútbol dentro de las instituciones deportivas.
- Identificar la incidencia de los contratos deportivos de los jugadores de fútbol en la contabilidad de los clubes de la ciudad de Ambato.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Revisión de la literatura**

##### **2.1.1 Antecedentes investigativos**

###### **Aporte de las ligas profesionales de fútbol en el mundo**

Las asociaciones o ligas profesionales de fútbol se encuentran bien estructuradas administrativamente, esto proporciona una buena visión internacional y permite que entes superiores se encarguen del control de los clubes de fútbol que pertenecen a las asociaciones (Vilaseca Sempértegui, 2023). Sin embargo, es necesarios que entes de control como la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) implementen un control estricto en el cual se pueda sancionar a los clubes con la pena máxima acorde a las fallas presentadas (Raspall, 2020). En concreto, las ligas profesionales de fútbol deben rendir cuentas a un ente máximo de control, de modo que presenten una buena imagen a nivel internacional.

Las ligas europeas de fútbol eran controladas por las federaciones nacionales y no por equipos, estos equipos estaban conformados por asociaciones jurídicas que mantenían un sistema de pirámide en su composición (Sánchez et al., 2019). La creación de una liga profesional de fútbol en el Ecuador permitió tener un manejo más adecuado del campeonato en todo el territorio, se pudo vender derechos para la transmisión de los partidos, entre otras actividades (Flores, 2020). En síntesis, la implantación de ligas profesionales a nivel mundial ha sido de gran ayuda para controlar de mejor forma un deporte que se volvió comercial con el tiempo.

Las federaciones de mujeres futbolistas y las pequeñas ligas en los países de Medio Oriente acogieron el fútbol a partir del año 2000, con el fútbol femenino se pretendía mantener una igualdad con los hombres pese a las dificultades sociales de ese año (Sancho, 2022). Mientras tanto, en otra investigación concuerda que ha existido discriminación hacia la mujer por querer ser parte del mundo del fútbol, hoy en día el fútbol femenino tiene una amplia representación a nivel mundial donde se promueve la igualdad (Aliendre & Contrera, 2019). Sin embargo, la creación de la liga

profesional femenina de fútbol en Colombia dio un giro a nivel nacional e internacional, pese a que existían grandes desafíos en la estructura de esta liga hoy en día se mantiene firme y es un referente para América Latina (Hernández et al., 2023). Recopilando, las federaciones o ligas femeninas han sido de gran impacto en el fútbol a nivel mundial, por medio de estas asociaciones se ha logrado dar un avance significativo en la promulgación de los derechos para mujeres y hombre de forma igualitaria.

### **La contabilidad en el sector futbolístico**

En la indagación de Montenegro y Quintero (2022) mencionan que las instituciones de fútbol realizan sus propios análisis financieros los cuales carecen de información contable, no se presentan detalles de las actividades que se contemplan en su contabilidad. Mientras que, Rezende y Dos Santos (2012) afirman que los clubes de fútbol no han dado la importancia necesaria en la adopción de prácticas contables adecuadas, no existe transparencia en los eventos económicos dentro de los clubs lo que da lugar a un tratamiento contable no eficiente. En definitiva, la contabilidad en el ámbito del fútbol es muy controversial, cada club maneja a su forma el registro contable por lo cual es poco probable encontrar información confiable.

El sector futbolístico es considerado como uno de los más influyentes entorno a la economía de un país, la aplicación correcta de la normas contables permiten tener una adecuada estructura financiera interna de los clubes de futbol teniendo así mayor transparencia (González, 2019). En cambio, en otros estudios en la ciudad de palmira los clubes presentan falencias debido a que estos no poseen conocimientos solidos sobre contabilidad básica y normas contables que deben aplicarse (Lopez & Saavedra, 2018). En otra investigación, se mantiene que los clubes deben aprovechar al máximo los recursos que poseen, estos mueven grandes cantidades de dinero que fortalecen en cierta forma la economía de un país (Montoya et al., 2020). En suma, el sector del fútbol tiene gran influencia en la economía a escala mundial, por lo que es necesarios mantener conocimientos sólidos de contabilidad que ayuden a mantener en nivel óptimo los recursos.

El sector del fútbol en España posee grandes problemas en el ámbito económico que han venido desde varios años y se han mantenido por el periodo del COVID-19, varios

equipos cayeron en quiebra por no poseer reservas y recursos necesarios para afrontar este tipo de problemas (Mora, 2021). Sin embargo, en otros estudios se destaca la importancia de aplicar auditorías a los clubes de fútbol puesto que permite conocer el estado económico actual del mismo y que tendencia posee futuro en el mercado del fútbol (Sánchez, 2019). En síntesis, los problemas que se presentan en este sector se han presenciado desde años atrás, así también efectos de una pandemia que afectó a todo el mundo.

### **Evolución de los contratos laborales en Latinoamérica y el mundo**

En el estudio realizado por Villaroel y Medina (2022) mencionan que las relaciones laborales han ido evolucionando con el tiempo hasta el punto de tener una excelente calidad laboral para los trabajadores y respetando los derechos según se establece en las leyes del Ecuador. Mientras que, CEPAL/OIT (2019) indica que en América latina el mercado laboral se ha ido incrementando, de modo que la participación igualitaria de las mujeres también ha ido en aumento, conservando una remuneración justa y equitativa a la de los hombres. El ambiente laboral en Latinoamérica y el caribe en el periodo antes del COVID-19 se incrementó el empleo para los migrantes, este no fue igualitario debido a que solo el 25% lo ocupaban mujeres. Los estragos después del COVID-19 en las relaciones laborales se vieron afectadas en vista del cierre de fronteras que ayudaban a contrarrestar el virus (Carella et al., 2021). En consenso, las relaciones laborales tratan de ser en su mayoría igualitarias tanto para hombres como para mujeres, se preservan los derechos laborales que han sido implantados a nivel de todo el mundo.

En la investigación efectuada por Seco (2020) establece que el derecho del trabajo es una revolución en contra de la injusticia en Europa, se suscitaron reformas en las condiciones de trabajo a escala mundial lo que permitió mantener firme el derecho laboral de todas las personas. Mientras tanto, en el estudio desarrollado por Fabian-Palomino (2019) en Perú se ve una disminución de contratos indefinidos y un aumento significativo de relaciones laborales inestables que no proporcionan los beneficios necesarios para el trabajador. Los contratos temporales acarrear consecuencias negativas en cuanto a la seguridad de los empleados y la productividad de las empresa, la reforma laboral vela por el bienestar de los trabajadores (Jaramillo et al., 2020). En

consecuencia, el trabajo es considerado como un derecho que poseen todas las personas, este derecho se garantiza con la firma de un contrato en él se establecen condiciones así también los beneficios que se otorgan por ley.

En el siglo XVIII los contratos laborales eran pagados acorde a la actividad que se desarrollaba, en la industria textil se pagaba con paños de lana, en ocasiones los pagos se realizan en especies y no se cumplía con lo establecido en el contrato (Garrido-González, 2019). En Colombia el boom de las tecnologías ha generado un nuevo tipo de contacto laboral el cual se enfoca en el teletrabajo, pese a esto este tipo de contrato no ofrece estabilidad por lo que no existe un ente que se dedique a la regulación estipulación de las cláusulas necesarias (Porrás, 2018).

### **2.1.2. Fundamentos teóricos**

#### **2.1.2.1 Teoría de relaciones humanas en los contratos y la contabilidad**

La teoría de relaciones humanas sale a la luz para mantener un equilibrio en la relación de jefes y obreros en las empresas, los obreros eran considerados como máquinas mas no como personas humanas. Esta teoría se centra en los derechos, obligaciones y responsabilidades que poseen los miembros que son parte de la organización. Esta teoría se relaciona con la sociología por lo que se destaca que la parte más importante de una empresa es la humana (Mayo, 1933).

La aplicación de la teoría de relaciones humanas direccionada a los contratos laborales permite reconocer cuales son los derechos así también las obligaciones que deben cumplir los jugadores pertenecientes a un club de fútbol. La relación de esta teoría con la contabilidad permite mantener un correcto manejo de las obligaciones y responsabilidad que la entidad debe cumplir, se debe garantizar la integridad y seguridad de las personas que desarrollan este trabajo. La teoría de relaciones humanas permite garantizar un ambiente estable y efectuar el respeto de los derechos de cada uno de los colaboradores que forman parte de la entidad.

### 2.1.2.2 El deporte como profesión a nivel mundial

A medida que pasa el tiempo el deporte ha evolucionado y experimentado diferentes cambios a lo largo de la historia. En España la práctica deportiva surge a partir del siglo XIX desde los aristocráticos, los burgueses, militares de carrera e intelectuales; la práctica y afición por el deporte comenzó por las elites restringidas hasta llegar a los obreros. Todo tipo de actividades deportivas se desarrollaron por medio de clubs o sociedades, hasta llegar a instaurar la primera federación en el año de 1884, esta es el máximo organismo que se encuentra integrado por clubes deportivos, asociaciones y entidades (Conchi et al., 2019).

El deporte a nivel profesional ha presenciado grandes variaciones en cuanto a su estructura, la implementación de los medios de comunicación en el deporte ha permitido que este sea reconocido a nivel internacional y que se comercialice. La organización deportiva mundial es la encargada de la promoción, organización y vigilancia de los encuentros deportivos a nivel mundial (Mendoza, 2016).

**Tabla No. 1**

#### *Deportes de profesión*

<b>Deportes con balones</b>	
<b>Deporte</b>	<b>Características</b>
Fútbol	El equipo se compone de 11 jugadores, se juega en una cancha rectangular de 90 x 45m o 120 x 90m. Es regulado por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).
Básquetbol (Baloncesto)	Se originó en Estados Unidos en 1891. La cancha puede ser interna o externa y cuenta con 1 aro de cada lado, mide 28 x 15m y el juego tiene 4 juegos de 10 minutos. Es regulado por la Federación Internacional del Baloncesto (FIBA).
Fútbol Americano	Este juego son series repetitivas de ejercicios. Se juega cuatro cuartos de 12 a 15 minutos con descanso de 12 a 20 minutos. El equipo se conforma de 11 jugadores.
Tenis	Se juega en una cancha rectangular dividida a la mitad por una red, los partidos pueden ser individuales (1vs1) o de cuatro jugadores (2vs2).

<b>Deportes sin balones</b>	
Gimnasia	Es una disciplina en la que se ejecutan ejercicios físicos secuenciales, este deporte se remonta a la época de los romanos. Existen varios tipos de gimnasia como: artística, rítmica, en trampolín, acrobática y aeróbica.
Vela	Este deporte se basa en controlar la dinámica de un barco que únicamente tiene velas. Este deporte se inició en los Países bajos alrededor del siglo XVII.
Lucha deportiva	Cada participante intenta derrotar a su contrincante sin el uso de golpes. La lucha se da sobre un tapiz de 12x12m. Para este deporte se divide en categorías acorde al peso.
Natación	Es un deporte acuático popular a nivel mundial. Este deporte era utilizado como entrenamiento para los egipcios, la natación tiene cuatro estilos diferentes.

**Fuente:** Conchi (2019)

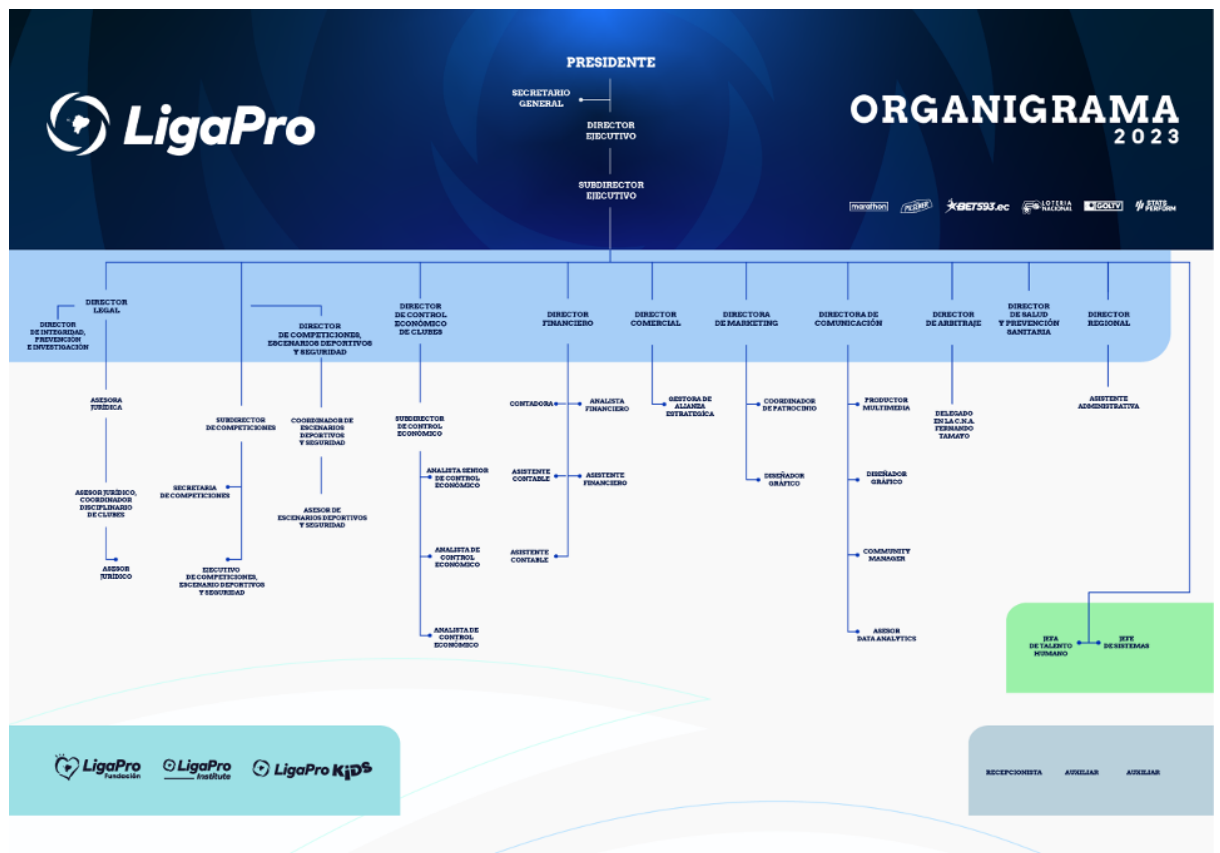
### **2.1.2.3 La LigaPro y quienes la integran**

Para crear el proyecto de la Liga Profesional de Fútbol, se buscó asesoría internacional en especial de la Liga Española de Fútbol, quienes colaboraron en el desarrollo. Se crea La Liga Profesional de Fútbol del Ecuador en el 2018 con 24 equipos que eran partícipes de la Serie A y Serie B; hoy en día existen 26 equipos. La misión de la LigaPro está orientada al desarrollo del fútbol profesional por medio de la planificación, organización, control de los torneos ecuatorianos promulgando campeonatos justos. Como visión se mantiene firme el ser una entidad líder a nivel de Sudamérica en la planificación de torneos de futbol profesional (LigaPro, 2023).

A continuación, se presenta el organigrama funcional de la LigaPro año 2023.

**Figura No. 1**

*Organigrama de la LigaPro 2023*



*Nota: La figura 1 representa la composición interna de la LigaPro. Fuente: LigaPro (2023)*

Miguel Ángel Loor es el actual presidente de la LigaPro, fue elegido en abril del año 2018 logrando grandes convenios con empresas ecuatorianas como la venta de derechos audiovisuales a GOL TV, en 2019 se firma un convenio con el Banco Pichincha (LigaPro, 2023).

A continuación, se presenta en tabla 2 los equipos que conforman la serie A y en la tabla 3 los equipos de la serie B del fútbol del Ecuador en el año 2023.



**Tabla No. 2**

*Equipos de la Serie A del Ecuador*

<b>Serie A</b>
Independiente del Valle
Sociedad Deportiva Aucas
Barcelona Sporting Club
Cumbayá Fútbol Club
Delfín Sporting Club
Sociedad Deportivo Cuenca
Club Sport Emelec
Gualaceo Sporting Club
Guayaquil City
Libertad Fútbol Club
Liga Deportiva Universitaria
Mushuc Runa
El Nacional
Orense Sporting Club
Club Técnico Universitario
Universidad Católica

**Fuente:** LigaPro (2023)

**Tabla No. 3**

*Equipos de la Serie B del Ecuador*

<b>Serie B</b>
CSD Macará
Imbabura SC
Cuniburo Fútbol Club
Manta Fútbol Club
Club Independiente Juniors
Chacaritas Fútbol Club
Club Deportivo Nueve de Octubre
Club Social y Deportivo Vargas Torres
Club Deportivo América
Búhos ULVR FC

**Fuente:** LigaPro (2023)

#### 2.1.2.4 La contabilidad y usuarios de la información en el fútbol

La contabilidad se considera una técnica que ayuda al registro de las operaciones económicas de una entidad, provee información financiera muy bien estructurada (Vite, 2017). La información contable de un club de fútbol es sumamente importante para los acreedores e inversiones, asociados, colaboradores, empleados y público en general, la información permite saber la realidad sobre la situación financiera del club y verificar el cumplimiento de reglamentos y estatutos (Blacio-Aguilar et al., 2020).

**Tabla No. 4**

*Usuarios de la información en el fútbol*

<b>Usuarios de la contabilidad</b>	<b>Interés</b>
Acreeedores o inversores	Les permite conocer la situación del club y tomar decisiones de inversión.
Asociados	Crear nuevas estrategias para obtener inversionistas.
Colaboradores	Conocidos como jugadores del plantel; conocer la economía del plantel y su futuro en el mismo.
Empleados	Saber si tienen estabilidad laboral.
Público en general	Conocer la realidad del mundo del deporte.

**Fuente:** Blacio-Aguilar (2020)

#### 2.1.2.5 Los estados financieros en el fútbol

En los estados financieros se puede evidenciar la situación financiera y el rendimiento de una empresa. El objetivo de estos es proporcionar información financiera de la situación actual en la que se encuentra la empresa, se revelan los resultados de la gestión que han realizado los administradores (IFRS, 2019).

A continuación, se evidencian los estados financieros que una entidad debe presentar.

**Tabla No. 5***Tipos de estados financieros*

<b>Tipo de Estado</b>	<b>Definición / Características</b>	<b>Componentes</b>
Estado de Situación Financiera	En este se debe presentar información relacionada a propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión, activos intangibles y financieros.	Activos corrientes Activos no corrientes Pasivos corrientes Pasivos no corrientes Patrimonio
Estado de Resultados	Debe estar expresado en unidades monetarias al final del periodo. Los importes se deben expresar en variación experimentada a partir de la fecha en que se dan los ingresos y gastos.	Ingresos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por taquilla</li> <li>• Copa Libertadores</li> </ul> Gastos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia y préstamo de jugadores</li> </ul>
Estado de Cambios en el Patrimonio	Se incluye información como: el estado de resultados de forma separada los importes, así también los importes de los dividendos a los propietarios.	Activos inmateriales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reservas</li> <li>• Inmuebles</li> <li>• Jugadores</li> </ul>
Estado de Flujos de Efectivo	La información que se revela es útil, permite evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y sus equivalentes. Se puede conocer la liquidez y solvencia de la empresa.	Actividades de operación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo de taquilla</li> </ul> Actividades de inversión <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de jugadores</li> </ul> Actividades de financiamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> </ul>
Notas Aclaratorias	Se evidencia un resumen de las políticas contables y de información explicativa o adicional.	

**Fuente:** IFRS (2019)

### 2.1.2.6 Contrato laboral, contrato individual y tipos de contratos

El contrato laboral o de trabajo es un convenio en el que una persona se compromete con otra a brindar sus servicios de manera legal a cambio de una remuneración (Ministerio del Trabajo, 2020). El contrato individual es considerado un convenio de dos personas donde se comprometen y mantienen una relación de dependencia a cambio de una remuneración (Congreso Nacional, 2012).

A continuación, se presenta una tabla en la que se encuentran especificados los tipos de contratos que se manejan en el Ecuador, según lo establecido por el Congreso nacional y el Ministerio del Trabajo.

**Tabla No. 6**

#### *Tipos de contratos*

<b>Tipos de contratos</b>	<b>Descripción</b>
Expreso y tácito	El empleador y el trabajador establecen las condiciones del trabajo
Contrato a prueba	Se debe señalar el tiempo que se realiza la prueba y el plazo máximo es de 90 días.
Contratos por obra cierta	El trabajador ejecuta un trabajo determinado por una remuneración total.
Contrato por tarea	El trabajador realiza una cantidad de trabajo en un tiempo establecido.
Contrato a destajo	El trabajo es realizado por partes y la remuneración es acorde al avance.
Contratos eventuales	Se ejecutan para cumplir con las expectativas del empleador.
Contratos ocasionales	Se atienden casos extraordinarios no comunes con el trabajador.
Contratos de temporada	Se realizan para que los trabajadores ejecuten trabajos por periodos.
Contrato escrito	Se celebra de forma pública o privada, consta en un libro especial.
Contrato de equipo	No existe diferencia alguna en los derechos y obligaciones.

**Fuente:** Congreso Nacional (2012)

### 2.1.2.7 El contrato de trabajo deportivo y los contratos de futbolistas

Para la implementación del contrato deportivo, primero se implanta la ley del futbolista profesional el 15 de junio de 1994, a partir de esta ley se pudieron celebrar los contratos deportivos en todo el territorio ecuatoriano según lo establece el artículo 2 de la Ley del Futbolista Profesional (Paz, 2005). El contrato celebrado entre el futbolista y un club debe estar expuesto todos los valores que el jugador va a percibir, las primas, el sueldo mensual, remuneraciones que se establecen en la ley, premios por punto ganado y premios por clasificaciones nacionales e internacionales de ser el caso (Peñaherrera, 2020).

**Tabla No. 7**

*Tipos de contratos de futbolistas*

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Descripción</b>
Contrato de naturaleza laboral	El futbolista presta su servicio a un club, se delimitan derechos y obligaciones para las dos partes.
Atípico	En este contrato se mantiene un descanso de fines de semana y se cierra la jornada con la presentación el sábado y domingo
Bilateral	Ambas partes se encuentra en obligación recíproca.
Oneroso	A cambio de los servicios profesionales se retribuye económicamente
Consensual	Existe consentimiento de las dos partes y se respeta de decisión.
A plazo fijo	Es el contrato más común, se tiene una fecha de vencimiento.
Sinalagmático	Solo se generan derechos y obligaciones para el jugador y el club.

**Fuente:** Paz (2005)

### 2.1.2.8 Clubes de Tungurahua de primera división

#### Macará

El Club Deportivo Macará se crea en la ciudad de Ambato con los colores celeste y blanco en el año 1939, su primer entrenador fue Neptalí Barona. Los inicios de este club se dan con la participación en encuentros de básquet, hasta que en 1940 participa en un torneo de fútbol a nivel del país quedando como campeón. La década de los 90 fue una temporada crucial para el equipo, lograron ascender a la primera A del fútbol ecuatoriano. El equipo pudo mantenerse en esta categoría pese a la grave crisis económica que afrontaba el país por el feriado bancario. El equipo ambateño logra su primera clasificación a una copa internacional el 9 de diciembre del 2017 después del cotejo con Barcelona Sporting club. Algunos de los fundadores del equipo ambateño son: Eduardo Jurado, Eduardo Khalifé, Roberto Rodríguez, Eduardo Ortiz, Juan Navas, Francisco Dalmau, Ernesto Núñez, Guillermo Porras, Rodrigo Torres, Humberto Núñez, Oliverio Mancheno, Juan Mosquera, etc. (Club Deportivo Macará, 2024).

#### Figura No. 2

##### Valor actual del equipo



*Nota: la figura 2 representa el valor del equipo en el mercado. Fuente: (Transfer.markt, 2024)*

#### Mushuc Runa

La pasión y el gusto por el fútbol se dio desde que el fundador del club era muy pequeño, formando una liga barrial en el barrio San Luis de Chibuleo con sus amigos y vecinos. El sueño de crear un equipo profesional de fútbol en el que participen indígenas nunca lo dejó de lado, es así como crea un equipo de fútbol para representar

a Mushuc Runa Cooperativa de Ahorro y Crédito en campeonatos barriales. En el año 2005 el equipo se afilia a la Asociación de Fútbol Profesional de Tungurahua comenzando su racha deportiva en tercera categoría, para el año 2008 el equipo logra ascender a segunda categoría y en el 2011 el equipo ambateño logro ser parte de la serie B del fútbol profesional del Ecuador. El “Ponchito” logra el primer ascenso a la serie A en el año 2013, con el tiempo logra su primera clasificación a una copa internacional en el año 2019 marcando una historia significativa para el fútbol ecuatoriano (Mushuc Runa Sporting club, 2024).

### Figura No. 3

*Valor actual del equipo*



*Nota: la figura 3 representa el valor del equipo en el mercado. Fuente: (Transfermarkt, 2024)*

### Técnico Universitario

La formación del Club Técnico Universitario se remonta al 26 de marzo de 1971 formándose el equipo en el corazón de la Universidad Técnica de Ambato. En el año 1978 el “Rodillo Rojo” debuta en el fútbol y obtiene el primer subcampeonato, años más tarde en 1980 logra obtener el segundo subcampeonato del Ecuador. El Club Técnico Universitario logra ascender por primera vez a la serie A en 1977 pese a todo pronóstico el club se mantuvo firme (Técnico Universitario , 2024).

## Figura No. 4

### Valor actual del equipo



**Nota:** la figura 4 representa el valor del equipo en el mercado. **Fuente:** (Transfer.markt, 2024)

## 2.2. Hipótesis (opcional) y/o preguntas de investigación

Las hipótesis para el presente estudio de investigación son:

**HO:** Los contratos deportivos de los jugadores de fútbol si tienen incidencia en los equipos de Ambato afiliados a la liga profesional de fútbol.

**H1:** Los contratos deportivos de los jugadores de fútbol no tienen incidencia en los equipos de Ambato afiliados a la liga profesional de fútbol.



## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Recolección de la información**

##### **3.1.1 Población y muestra**

###### **3.1.1.1 Población**

La población hace referencia a un conjunto que puede ser de personas u objetos de los cuales se pretende conocer información (López, 2004). Para el estudio en cuestión se pretende utilizar información de equipos de fútbol afiliados a la liga profesional de fútbol del Ecuador únicamente de la ciudad de Ambato. Los datos fueron recopilados por medio de entrevistas direccionadas a los siguientes equipos: Técnico Universitario, Mushuc Runa y Macara, la información presentada por estos equipos es de suma importancia en la investigación. Recopilando el número total de jugadores que pertenecen a estos 3 equipos, se tiene una población total de 90 jugadores.

###### **3.1.1.2 Muestra**

La muestra es una pequeña parte de la población a la cual se puede aplicar una investigación con el objetivo de obtener resultados que ayuden en el estudio general (López, 2004). Para la investigación se tiene una población total de 90 jugadores, de los cuales se encuentran divididos de la siguiente forma: Macara 27, Mushuc Runa 33 y Técnico Universitario 30, de estos datos se consideran 3 jugadores de cada equipo. Se extrae una muestra por conveniencia de 9 jugadores de los mismo que 3 jugadores fueron las estrellas de cada equipo, 3 juveniles y 3 no muy conocidos. Al momento de levantar la información solamente accedieron 4 jugadores a ceder la información para la investigación.

#### **3.1.2 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información**

##### **3.1.2.1 Fuentes Primarias**

En el desarrollo de la investigación se utilizaron fuentes primarias debido a que los datos y la información importante y de relevancia se obtuvo por medio de entrevistas direccionadas a cada uno de los jugadores que formaron parte de la muestra.

##### **3.1.2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información**

### 3.1.2.2.1 Cuestionario de entrevistas

La información obtenida permite conocer si los equipos mantienen un correcto registro contable en cuanto al tratamiento de los contratos y si estos pueden verse reflejados en los estados financieros de los clubs. La siguiente tabla muestra el cuestionario de la entrevista aplicado a cada uno de los jugadores que formaron parte de la muestra del estudio.

**Tabla No. 8**

*Cuestionario de entrevistas*

Nº	Pregunta	Respuesta	Observación
<b>PREGUNTAS GENERALES</b>			
1	Cuéntame, ¿En qué ciudad y año naciste?		
2	Háblame sobre, ¿Por qué quisiste ser futbolista?		
3	Y, ¿En qué club te formaste como futbolistas y en qué año debutaste por primera vez?		
4	Conoces que, ¿Para firmar un contrato de fútbol debes estar inscrito en la FEF?		
5	¿Me puedes mencionar algunas normas o leyes que tu como jugador de fútbol debes conocer antes de firmar un contrato?		
<b>SECCIÓN OBLIGACIONES DEL JUGADOR</b>			
6	¿En alguna ocasión ha firmado algún documento relacionado a una licencia federativa o contratos para publicidad de una marca?		
7	¿Recuerdas si dentro de tu contrato existe alguna parte que hable sobre acudir a las prácticas de entrenamiento a la hora y lugar indicado?		
8	¿Dentro de su contrato existe alguna cláusula que hable sobre participar en los partidos nacionales, internacionales e intercontinentales y los convocados por la FEF?		
9	¿Cuándo el club tiene encuentros deportivos y usted no ha sido convocado se ve en la obligación de participar en los viajes?		
10	¿En el club le han realizado exámenes médicos, físicos, psicológicos y de control antidopaje?		
11	¿Conoce algo sobre el estatuto del club en el que se encuentra actualmente? Si es		

	correcto que se recuerda de los estatutos del club actual		
<b>12</b>	¿En alguna ocasión ha consumido sustancias psicotrópicas o estupefacientes mientras ha estado en el campeonato nacional?		
<b>13</b>	¿Los uniformes que usa en los entrenamientos y partidos, únicamente tiene los logos de las marcas auspiciantes o en su contrato existe una cláusula en la que le dice que puede usar otras marcas?		
<b>SECCIÓN DE PROHIBICIONES DEL JUGADOR</b>			
<b>14</b>	¿Recuerda si en su contrato existe alguna cláusula en la que especifique que está prohibido acudir a los entrenamientos y partidos bajo efectos de alcohol, tabaco o drogas?		
<b>15</b>	¿Conoce cuál es la sanción de acudir en estado alcohólico, drogas, etc.?		
<b>16</b>	¿En alguna entrevista tiene usted permitido hablar sobre asuntos técnicos, tácticos o de carácter institucional? Existe alguna sanción		
<b>17</b>	¿Tal vez recuerda si en su contrato existe alguna cláusula que le prohíba el no participar en eventos planificados por el club?		
<b>18</b>	¿En el caso de que usted quiera retirarse de la concentración o del entrenamiento debe tener alguna autorización previa del club? Si no tiene la autorización para retirarse tiene algún tipo de sanción		
<b>19</b>	¿En su contrato existe alguna cláusula que trate de no hablar calumnias del club, o incitar a sus compañeros a no cumplir con las disposiciones? Existe alguna sanción si llega a cometer esta falta		
<b>20</b>	¿En su contrato existe alguna cláusula que impida la participación en actividades que le generen desgaste físico y riesgo a su salud? Si fuera el caso se recuerda cual es la sanción		
<b>21</b>	¿El valor por el cual firmo usted su contrato fue de mutuo acuerdo con el club? ¿Como cobra su sueldo o como le entrega el dinero el club?		

22	¿En alguna cláusula de su contrato recuerda que hable sobre servicio médico y facilidades para viajar a otras ciudades por un compromiso deportivo?		
23	¿Recuerdas si en su contrato existe una cláusula que hable sobre la entrega y reposición de los uniformes por parte del club, en caso de reposición quien asume? Si usted regala una camiseta el club le cobra la reposición de ese uniforme.		
24	¿Me puede mencionar si conoce cuales son las entidades a las que el club rinde cuentas?		
25	¿Recuerda si en su contrato se encuentra estipulado en alguna clausula cual es la duración de su contrato con el club?		
26	¿Recuerda si en su contrato existe alguna cláusula que trate sobre la terminación del contrato y cuál es la sanción?		
27	¿Me puede mencionar si en su contrato existen las causas por las que su puede dar por terminado su contrato?		
28	¿Sabe cuál es el procedimiento en el caso de que exista transferencia de jugadores de un club a otro?		
29	¿En su contrato se encuentra explicado las multas y sanciones que puede tener usted como jugador y que sucede en el caso de que reincida? Que multas (enumere)		
30	¿Me puede comentar algo sobre los estatutos, reglamentos y normas del club respecto a la disciplina del jugador?		
31	¿Recuerda si en su contrato existe una cláusula en la cual usted deba ceder sus derechos de imagen, voz y nombre al club, y tiene algún beneficio extra por estos derechos?		
32	¿En su contrato existe una cláusula en la que usted debe participar en todo acto público relacionado al club?		
33	¿En el caso de que otra entidad le haga una oferta de comprar su imagen, usted debe tener autorización del club?		
34	¿Recuerda si en su contrato menciona el procedimiento a seguir en el caso de que tenga faltas disciplinarias o tarjetas en un encuentro deportivo?		

	¿Quién asume los gastos de la sanción?		
35	¿Dentro de su contrato le suena alguna clausula sobre la confidencialidad que debe tener fuera del club?		
36	Que pasa y cuál es la sanción en el caso de que tenga una tarjeta amarilla		
37	Que pasa y cuál es la sanción en el caso de que tenga una tarjeta roja		
38	Que pasa y cuál es la sanción en el caso de que tenga una expulsión directa de un encuentro deportivo		

*Elaboración propia.*

### 3.1.2.2 Tratamiento de jugadores

A continuación, se presenta una tabla con posibles candidatos para la aplicación de las entrevistas, de igual forma se presenta el significado de las abreviaturas:

**T.U** – Técnico Universitario

**M.R** – Mushuc Runa Sporting Club

**M.C** – Club Deportivo Macará

#### Tabla No. 9

*Lista de jugadores importantes que se podría realizar el estudio*

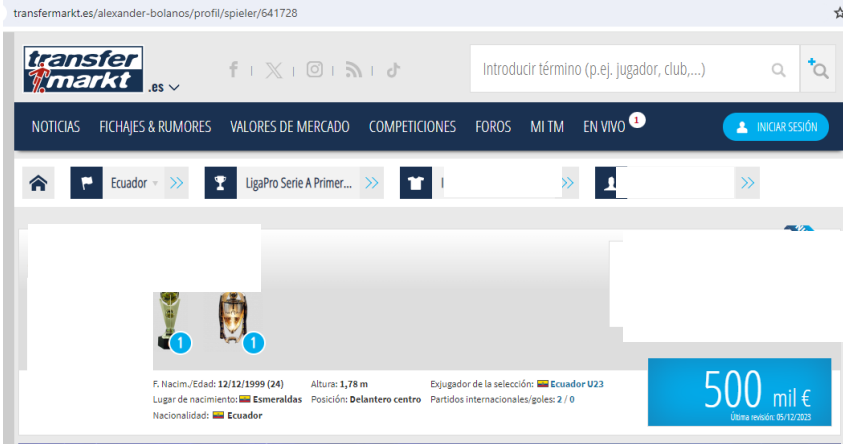
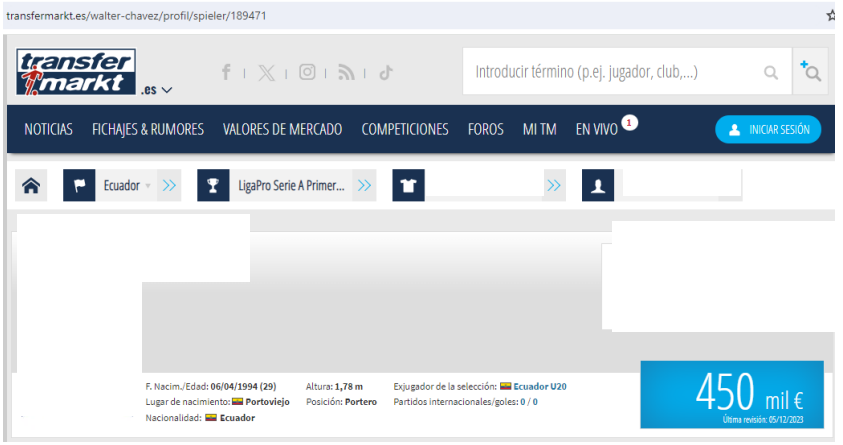
Nombre	Edad	Equipo	Goles	Partidos jugados	Minutos jugados	Valor en el mercado
Jugador 1	21	T. U	1	22	1.677	700.000 €
Jugador 2	32	T. U	1	30	2.456	400.000 €
Jugador 3	26	T. U	0	25	2.167	800.000 €
Jugador 4	24	T. U	2	40	2.076	500.000 €
Jugador 5	29	T. U	0	53	4.760	450.000 €
Jugador 6	22	M.R	0	29	1.707	200.000 €
Jugador 7	34	M.R	0	18	1.275	200.000 €
Jugador 8	26	M.R	0	23	1.497	300.000 €
Jugador 9	30	M.R	0	21	1.409	300.000 €
Jugador 10	34	M.R	1	44	3.908	300.000 €
Jugador 11	24	M.C	0	3	270	50.000 €
Jugador 12	24	M.C	0	2	136	50.000 €
Jugador 13	27	M.C	4	34	1.222	250.000 €
Jugador 14	25	M.C	1	24	1.245	250.000 €
Jugador 15	25	M.C	2	28	2.265	300.000 €

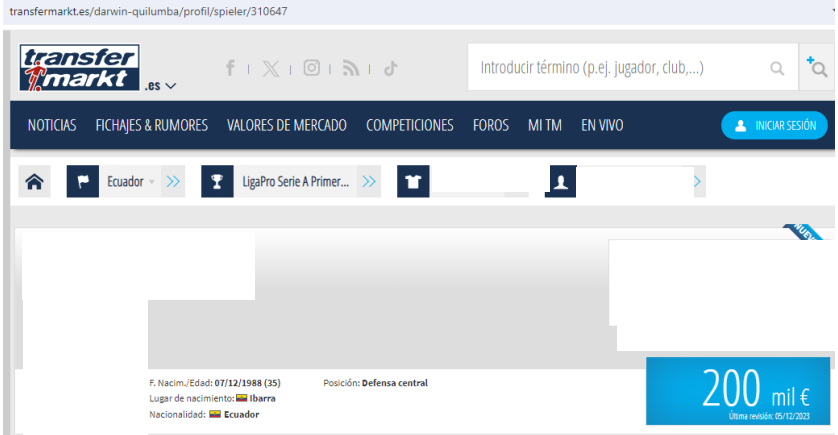
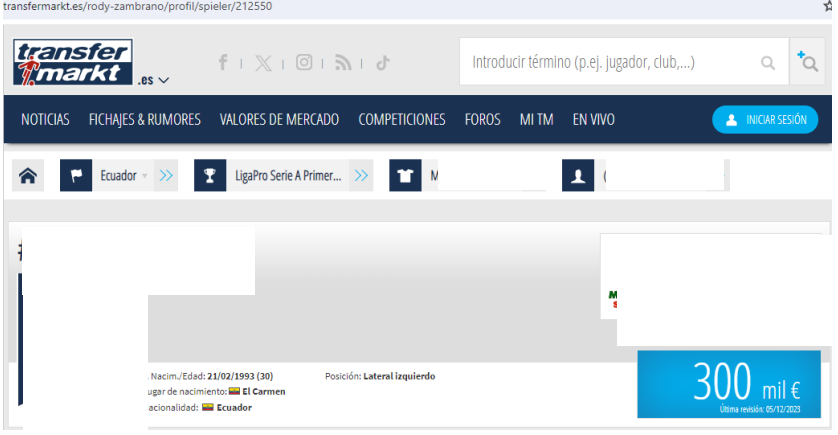
*Fuente: (Transfer.markt, 2024).*

#### Tabla No. 10

*Valor del mercado de los jugadores*

#	Valor del mercado	Observaciones
1	 <p>transfermarkt.es/alex-rangel/profil/spieler/875118</p> <p>F. Nacim./Edad: 18/03/2002 (21)    Altura: 1,89 m    Selección: Ecuador U23  Nacionalidad: Ecuador    Posición: Defensa central    Partidos internacionales/goles: 1 / 0</p> <p><b>700 mil €</b> Última revisión: 09/12/2023</p>	
2	 <p>transfermarkt.es/elvis-patta/profil/spieler/264290</p> <p>F. Nacim./Edad: 17/11/1990 (33)    Altura: 1,67 m  Lugar de nacimiento: Río Verde    Posición: Extremo derecho  Nacionalidad: Ecuador</p> <p><b>400 mil €</b> Última revisión: 09/12/2023</p>	
3	 <p>transfermarkt.es/dennys-quintero/profil/spieler/355650</p> <p>F. Nacim./Edad: 14/06/1997 (26)    Altura: 1,80 m    Exjugador de la selección: Ecuador U20  Lugar de nacimiento: Yaguachi    Posición: Defensa central    Partidos internacionales/goles: 0 / 0  Nacionalidad: Ecuador</p> <p><b>800 mil €</b> Última revisión: 05/12/2023</p>	

4	 <p>transfermarkt.es/alexander-bolanos/profil/spieler/641728</p> <p>transfermarkt.es</p> <p>Introducir término (p.ej. jugador, club,...)</p> <p>NOTICIAS FICHAJES &amp; RUMORES VALORES DE MERCADO COMPETICIONES FOROS MI TM EN VIVO INICIAR SESIÓN</p> <p>Ecuador LigaPro Serie A Primer...</p> <p>F. Nacim./Edad: 12/12/1999 (24) Altura: 1,78 m Exjugador de la selección: Ecuador U23  Lugar de nacimiento: Esmeraldas Posición: Delantero centro Partidos internacionales/goles: 2 / 0  Nacionalidad: Ecuador</p> <p>500 mil € Última revisión: 05/12/2023</p>	Participación en torneos internacionales
5	 <p>transfermarkt.es/walter-chavez/profil/spieler/189471</p> <p>transfermarkt.es</p> <p>Introducir término (p.ej. jugador, club,...)</p> <p>NOTICIAS FICHAJES &amp; RUMORES VALORES DE MERCADO COMPETICIONES FOROS MI TM EN VIVO INICIAR SESIÓN</p> <p>Ecuador LigaPro Serie A Primer...</p> <p>F. Nacim./Edad: 06/04/1994 (29) Altura: 1,78 m Exjugador de la selección: Ecuador U20  Lugar de nacimiento: Portoviejo Posición: Portero Partidos internacionales/goles: 0 / 0  Nacionalidad: Ecuador</p> <p>450 mil € Última revisión: 05/12/2023</p>	
6	 <p>transfermarkt.es/arnaldo-zambrano/profil/spieler/714826</p> <p>transfermarkt.es</p> <p>Introducir término (p.ej. jugador, club,...)</p> <p>NOTICIAS FICHAJES &amp; RUMORES VALORES DE MERCADO COMPETICIONES FOROS MI TM EN VIVO INICIAR SESIÓN</p> <p>Ecuador LigaPro Serie A Segun... (8)</p> <p>F. Nacim./Edad: 22/12/2001 (22) Posición: Pivote Exjugador de la selección: Ecuador U20  Lugar de nacimiento: Santo Domingo Agente: BLSports Partidos internacionales/goles: 0 / 0  Nacionalidad: Ecuador</p> <p>200 mil € Última revisión: 05/12/2023</p>	

7	 <p>transfermarkt.es/darwin-quilumba/profil/spieler/310647</p> <p>transfermarkt.es</p> <p>Introducir término (p.ej. jugador, club,...)</p> <p>NOTICIAS FICHAJES &amp; RUMORES VALORES DE MERCADO COMPETICIONES FOROS MI TM EN VIVO INICIAR SESIÓN</p> <p>Ecuador LigaPro Serie A Primer...</p> <p>F. Nacim./Edad: 07/12/1988 (35) Posición: Defensa central</p> <p>Lugar de nacimiento: Ibarra</p> <p>Nacionalidad: Ecuador</p> <p>200 mil € Última revisión: 05/12/2023</p>	
8	 <p>transfermarkt.es/jean-estacio/profil/spieler/541879</p> <p>transfermarkt.es</p> <p>Introducir término (p.ej. jugador, club,...)</p> <p>NOTICIAS FICHAJES &amp; RUMORES VALORES DE MERCADO COMPETICIONES FOROS MI TM EN VIVO INICIAR SESIÓN</p> <p>Ecuador LigaPro Serie A Primer...</p> <p>F. Nacim./Edad: 11/10/1997 (26) Posición: Pivote</p> <p>Lugar de nacimiento: San Lorenzo</p> <p>Nacionalidad: Ecuador</p> <p>300 mil € Última revisión: 05/12/2023</p>	
9	 <p>transfermarkt.es/rody-zambrano/profil/spieler/212550</p> <p>transfermarkt.es</p> <p>Introducir término (p.ej. jugador, club,...)</p> <p>NOTICIAS FICHAJES &amp; RUMORES VALORES DE MERCADO COMPETICIONES FOROS MI TM EN VIVO INICIAR SESIÓN</p> <p>Ecuador LigaPro Serie A Primer...</p> <p>Nacim./Edad: 21/02/1993 (30) Posición: Lateral izquierdo</p> <p>Lugar de nacimiento: El Carmen</p> <p>Nacionalidad: Ecuador</p> <p>300 mil € Última revisión: 05/12/2023</p>	



<p>1 0</p>		<p>Participación en torneos internacionales</p>
<p>1 1</p>		
<p>1 2</p>		

<p>1 3</p>		
<p>1 4</p>		<p>Participación en torneos internacionales</p>
<p>1 5</p>		

Fuente: (Transfermarkt, 2024)

## 3.2 Tratamiento de la información

### 3.2.1 Método de análisis temático de entrevistas

Por medio de este instrumento se puede identificar patrones repetitivos en las respuestas, de modo que se puede obtener conclusiones de forma global e individual (Sybing, 2020). Este instrumento es muy utilizado en datos cualitativos pese a que estos no se encuentran estructurados, permite conocer las similitudes que se obtengan como consecuencia de la aplicación de las entrevistas.

A continuación, se presenta una tabla resumen que permitirá recopilar y agrupar la información de las entrevistas de forma rápida.

**Tabla No. 11**

*Tabla para el procesamiento de las entrevistas*

PREGUNTAS	COD. VAR.	VARIABLES	JUGADOR 1	JUGADOR 2	JUGADOR 3	JUGADOR 4
P1	P1.1	Club				
	P1.2	Año				
	P1.3	Provincia				
P2	P2.1	Profesión				
P3	P3.1	Inicios				
	P3.2	Edad Debut				
	P3.3	Año Debut				
P4	P4.1	Nombre en la FEF				
P5	P5.1	Normas				
P6	P6.1	Licencias Federativas				
	P6.2	Contratos Publicidad				
P7	P7.1	Entrenamientos				
	P7.2	Hora y Lugar				
P8	P8.1	Partidos				
P9	P9.1	Viajar No Convocados				
P10	P10.1	Exámenes Médicos				
	P10.2	Exámenes Físicos				
	P10.3	Exámenes Psicológicos				
	P10.4	Exámenes Antidopaje				
P11	P11.1	Estatutos del Club				

	P11.2	Estatuto				
P12	P12.1	Consumo de sustancias ilegales				
P13	P13.1	Uniformes con logos del club				
	P13.2	Marcas				
P14	P14.1	Cláusula prohibición entrenamientos bajo efectos del alcohol				
P15	P15.1	Sanción entrenamientos con efectos del alcohol				
P16	P16.1	Alineaciones o técnicas				
	P16.2	Sanción				
P17	P17.1	No eventos del club				
P18	P18.1	Ausencia con Autorización				
	P18.2	Sanción				
P19	P19.1	Calumnias				
P20	P20.1	Conocen la no participación en actividades de riesgo				
P21	P21.1	Valor del Contrato				
	P21.2	Medio de Cobro				
P22	P22.1	Servicio Médico				
	P22.2	Facilidad de Viajar				
P23	P23.1	El club da los uniformes				
	P23.2	Reposición				
P24	P24.1	Rendición de cuentas				
P25	P25.1	Tiempo del contrato				
P26	P26.1	Terminación del Contrato				
	P26.2	Sanción				
P27	P27.1	Causas de Terminación				
	P27.2	Ejemplos de causas				

<b>P28</b>	<b>P28.1</b>	<b>Transferencia de jugadores</b>				
<b>P29</b>	<b>P29.1</b>	<b>Conocimiento de multas y sanciones en el contrato</b>				
	<b>P29.2</b>	<b>Multas</b>				
<b>P30</b>	<b>P30.1</b>	<b>Normas de Disciplina</b>				
<b>P31</b>	<b>P31.1</b>	<b>Derechos de imagen</b>				
	<b>P31.2</b>	<b>Beneficio extra</b>				
<b>P32</b>	<b>P32.1</b>	<b>Acto público del club</b>				
<b>P33</b>	<b>P33.1</b>	<b>Oferta de otro club los derechos de imagen</b>				
	<b>P33.2</b>	<b>Retribución económica al club</b>				
<b>P34</b>	<b>P34.1</b>	<b>Faltas disciplinarias</b>				
<b>P35</b>	<b>P35.1</b>	<b>Confidencialidad</b>				
<b>P36</b>	<b>P36.1</b>	<b>Tarjeta Amarilla</b>				
<b>P37</b>	<b>P37.1</b>	<b>Tarjeta Roja</b>				
<b>P38</b>	<b>P38.1</b>	<b>Expulsión Directa</b>				

*Nota: formato para el procesamiento de entrevistas. Elaboración propia.*

### 3.3 Operacionalización de las variables

**Tabla No. 12**

*Operacionalización de las variables*

<b>PREGUNTAS</b>	<b>COD. VAR.</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>P1</b>	<b>P1.1</b>	<b>Club</b>	Nombre del club al que pertenece
	<b>P1.2</b>	<b>Año</b>	Año de nacimiento
	<b>P1.3</b>	<b>Provincia</b>	Lugar de nacimiento
<b>P2</b>	<b>P2.1</b>	<b>Profesión</b>	A que se dedica actualmente
<b>P3</b>	<b>P3.1</b>	<b>Inicios</b>	En qué equipo comenzó con su formación
	<b>P3.2</b>	<b>Edad Debut</b>	A qué edad debutó
	<b>P3.3</b>	<b>Año Debut</b>	En qué año debutó
<b>P4</b>	<b>P4.1</b>	<b>Nombre en la FEF</b>	Su nombre está en la FEF
<b>P5</b>	<b>P5.1</b>	<b>Normas</b>	Normas relacionadas al fútbol
<b>P6</b>	<b>P6.1</b>	<b>Licencias Federativas</b>	Firma de licencias federativas
	<b>P6.2</b>	<b>Contratos Publicidad</b>	Firma de contratos de publicidad
<b>P7</b>	<b>P7.1</b>	<b>Entrenamientos</b>	Acudir a los entrenamientos
	<b>P7.2</b>	<b>Hora y Lugar</b>	Acudir a la hora y lugar especificado
<b>P8</b>	<b>P8.1</b>	<b>Partidos</b>	Participa en los partidos
<b>P9</b>	<b>P9.1</b>	<b>Viajar No Convocados</b>	Viajan jugadores no convocados
<b>P10</b>	<b>P10.1</b>	<b>Exámenes Médicos</b>	Se realizan exámenes médicos
	<b>P10.2</b>	<b>Exámenes Físicos</b>	Se realizan exámenes físicos
	<b>P10.3</b>	<b>exámenes Psicológicos</b>	Se realizan exámenes psicológicos
	<b>P10.4</b>	<b>exámenes Antidopaje</b>	Se realizan exámenes antidopaje
<b>P11</b>	<b>P11.1</b>	<b>Estatutos del Club</b>	Conoce los estatutos del club
	<b>P11.2</b>	<b>Estatuto</b>	Que estatutos conoce
<b>P12</b>	<b>P12.1</b>	<b>Consumo de sustancias Ilegales</b>	Consume sustancias ilegales
<b>P13</b>	<b>P13.1</b>	<b>Uniformes con logos del club</b>	Los uniformes tienen el logo del club

	<b>P13.2</b>	<b>Marcas</b>	Los uniformes tienen el logo de las marcas auspiciantes
<b>P14</b>	<b>P14.1</b>	<b>Cláusula prohibición entrenamientos bajo efectos del alcohol</b>	Cláusula sobre jugar bajo efectos del alcohol
<b>P15</b>	<b>P15.1</b>	<b>sanción entrenamientos con efectos del alcohol</b>	Cláusula sobre entrenar bajo efectos del alcohol
<b>P16</b>	<b>P16.1</b>	<b>Alineaciones o técnicas</b>	Hablar sobre alineaciones o técnicas de juego
	<b>P16.2</b>	<b>Sanción</b>	Sanción por hablar de alineaciones o técnicas
<b>P17</b>	<b>P17.1</b>	<b>No eventos del club</b>	Participación en eventos no relacionados al club
<b>P18</b>	<b>P18.1</b>	<b>Ausencia con Autorización</b>	No presentarse a los entrenamientos con una autorización
	<b>P18.2</b>	<b>Sanción</b>	Sanción por no acudir a los entrenamientos
<b>P19</b>	<b>P19.1</b>	<b>Calumnias</b>	No hablar mal del club o compañeros
<b>P20</b>	<b>P20.1</b>	<b>Conocen la no participación en actividades de riesgo</b>	No participar en actividades que causen riesgo a la salud
<b>P21</b>	<b>P21.1</b>	<b>Valor del Contrato</b>	Cuál es el valor del contrato firmado
	<b>P21.2</b>	<b>Medio de Cobro</b>	Medio por el cual cobra su sueldo
<b>P22</b>	<b>P22.1</b>	<b>Servicio Médico</b>	Facilidad de servicios médico
	<b>P22.2</b>	<b>Facilidad de Viajar</b>	Facilidad para viajar a los encuentros
<b>P23</b>	<b>P23.1</b>	<b>El club da los uniformes</b>	El club proporciona los uniformes
	<b>P23.2</b>	<b>Reposición</b>	El jugador realiza la reposición del uniforme
<b>P24</b>	<b>P24.1</b>	<b>Rendición de cuentas</b>	Entes a los que el club rinde cuentas
<b>P25</b>	<b>P25.1</b>	<b>Tiempo del contrato</b>	Tiempo por el que se firmó el contrato
<b>P26</b>	<b>P26.1</b>	<b>Terminación del Contrato</b>	Cláusula sobre la terminación del contrato
	<b>P26.2</b>	<b>Sanción</b>	Sanción por terminar antes de tiempo el contrato

<b>P27</b>	<b>P27.1</b>	<b>Causas de Terminación</b>	Motivos por los que se puede dar por terminado el contrato
	<b>P27.2</b>	<b>Ejemplos de causas</b>	Cuales son algunos motivos para terminar el contrato
<b>P28</b>	<b>P28.1</b>	<b>Transferencia de jugadores</b>	Proceso para la transferencia de jugadores a otro club
<b>P29</b>	<b>P29.1</b>	<b>Conocimiento de multas y sanciones en el contrato</b>	Sobre las multas y sanciones que hay en el contrato
	<b>P29.2</b>	<b>Multas</b>	Cuáles son las multas que están en el contrato
<b>P30</b>	<b>P30.1</b>	<b>Normas de Disciplina</b>	Cláusulas sobre disciplina en el club
<b>P31</b>	<b>P31.1</b>	<b>Derechos de imagen</b>	Cesión de derechos de imagen
	<b>P31.2</b>	<b>Beneficio extra</b>	Retribución económica por la cesión de derechos de imagen
<b>P32</b>	<b>P32.1</b>	<b>Acto público del club</b>	Participación en eventos del club
<b>P33</b>	<b>P33.1</b>	<b>Oferta de otro club los derechos de imagen</b>	Permiso para ceder los derechos de imagen a una marca o club
	<b>P33.2</b>	<b>Retribución económica al club</b>	El club recibe una retribución económica por ceder los derechos
<b>P34</b>	<b>P34.1</b>	<b>Faltas disciplinarias</b>	Cláusulas sobre faltas disciplinarias
<b>P35</b>	<b>P35.1</b>	<b>Confidencialidad</b>	Cláusulas sobre confidencialidad
<b>P36</b>	<b>P36.1</b>	<b>Tarjeta Amarilla</b>	Que sucede con las tarjetas amarillas
<b>P37</b>	<b>P37.1</b>	<b>Tarjeta Roja</b>	Que sucede con las tarjetas rojas
<b>P38</b>	<b>P38.1</b>	<b>Expulsión Directa</b>	Que sucede con las expulsiones directas

*Nota: operacionalización de las variables de estudio. Elaboración propia.*



## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. Resultados y discusión**

Las entrevistas realizadas a los jugadores profesionales de fútbol permitieron conocer como los clubes mantienen y registran los contratos en la contabilidad. Con las entrevistas se pudo cumplir el objetivo de estudio enfocado a la examinación de la normativa de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador con respecto a la contratación de jugadores. Se efectuó un análisis y comparación de un contrato de trabajo con futbolista profesional con la ley del futbolista profesional y el reglamento del jugador de la FIFA. Los clubes profesionales de fútbol prefieren tener en su línea de juego a jugadores jóvenes de modo que estos puedan ser vendidos a otros clubes nacionales o internacionales. Los jugadores estrella son los que más repercuten en el reconocimiento de un club, debido a su trayectoria profesional que han tenido.

En la Ley del Futbolista profesional en el artículo 2 se establece que el contrato entre el club y el jugador siempre debe darse por escrito, lo cual a los jugadores encuestados manifestaron que si se cumple esta ley y que cualquier contrato firmado a lo largo de su trayectoria ha sido totalmente legal. En el artículo 7 de la misma Ley se establece que los contratos deben ser registrados en la secretaria de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, al haber realizado esta pregunta los entrevistados respondieron de manera afirmativa, de igual forma se ingresó a la página de la FEF y se encontró los contratos registrados.

La tabla 13 presenta una comparación entre la Ley del Futbolista Profesional y el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de jugadores FIFA que permite cumplir con el objetivo de examinación de las normativas.

**Tabla No. 13**

*Ley del Futbolista Profesional y Estatuto Transferencia Jugadores*

<b>Ley del Futbolista Profesional</b>	<b>Reglamento</b>
<b>Art 2.</b> El contrato entre el jugador y el club debe ser por escrito.	<b>Principio.</b> - Se celebra un contrato de trabajo de forma escrita
<b>Art 22.</b> Si el pago a un jugador se realiza tarde, se debe comunicar al ente regulador FEF.	<b>Art 12. Deudas Vencidas.</b> - Si el club no paga al jugador por más de 30 días, se debe enviar una notificación a la autoridad.
<b>Art 32.</b> El contrato de trabajo puede darse por terminado antes de lo provisto con una justificación explícita.	<b>Art. 13 y Art 18. Estabilidad Contractual.</b> - Para que un jugador pueda prescindir de su contrato de trabajo debe dar una justificación válida.
<b>Art 37. Controversias.</b> - En el caso de que no exista motivo justificado en cuanto a la terminación del contrato el club podrá cobrar una indemnización	<b>Ruptura de contratos sin causa justificada.</b> - El club cobrará una indemnización si el término del contrato no tiene argumento válido.

**Nota:** contratación de jugadores en base a la Ley. **Fuente:** (Corte Constitucional, 2023)

La tabla 13 permitió conocer qué establecen las leyes y normas sobre la contratación de jugadores, los derechos, obligaciones y diferentes remuneraciones que tanto el club como el jugador deben garantizar por medio de un mutuo acuerdo.

**Tabla No. 14**

*Jugador de la FEF*

<b>Artículo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Art 2.</b>	Conocido como jugadores los que se dediquen a la práctica del fútbol y se encuentren asociados o registrados en la Federación Ecuatoriana de Fútbol.
<b>Ar 4.</b>	La FEF mantiene en su registro a los jugadores con: <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombres y apellidos</li><li>• Lugar y fecha de nacimiento</li><li>• Nombre del club que registra</li><li>• Fecha de celebración del contrato</li><li>• Datos de la transferencia</li><li>• Autorización de los padres (menores de 18 años)</li></ul>
<b>Art 23.</b>	Los clubes afiliados a la FEF mantendrán los derechos de un jugador.
<b>Art 25.</b>	Los futbolistas no pueden ser transferidos sin un consentimiento
<b>Art 36.</b>	Si un jugador ha sido convocado para la selección nacional, debe regresar a su club de origen

**Nota:** características que posee un jugador. **Fuente:** (Silikovich, 2020)

La tabla 14 establece los principales artículos que destacan las características de un jugador de fútbol legalmente inscrito en la Federación Ecuatoriana de Fútbol.

La tabla 15 facilitó recopilar las respuestas de los entrevistados, y permitió conocer el nivel de conocimiento que poseen los jugadores respecto a su contrato de trabajo. Las

preguntas fueron breves con la finalidad de verificar la relación laboral del jugador con el club de fútbol.

**Tabla No. 15**

*Interpretación de respuestas*

<b>PREGUNTAS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>J 1</b>	<b>J 2</b>	<b>J 3</b>	<b>J 4</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>P1</b>	<b>Nombre en la FEF</b>	SI	SI	SI	SI	Durante la entrevista efectuada, el 100% de jugadores contestaron que se encuentran inscritos en la FEF
<b>P2</b>	<b>Normas</b>	SI	NO	NO	NO	Durante la entrevista realizada, el 75% de encuestados no conoce las normas para firmar un contrato como futbolista
<b>P3</b>	<b>Licencias Federativas</b>	NO	SI	NO	NO	El 75% de encuestados no han firmado ninguna licencia federativa con el club actual
	<b>Contratos Publicidad</b>	NO	NO	NO	NO	Durante la entrevista realizada, el 100% de jugadores no han firmado ningún tipo de contrato de publicidad con el club
<b>P4</b>	<b>Entrenamientos</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los entrevistados manifestaron que acuden a los entrenamientos diariamente
	<b>Hora y Lugar</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los entrevistados manifestaron que acuden a los entrenamientos a una hora en específico y en el lugar señalado
<b>P5</b>	<b>Partidos</b>	SI	SI	SI	NO	Del 100% de encuestados el 75% afirmó que acude a los partidos cuando han sido convocados
<b>P6</b>	<b>Viajar No Convocados</b>	NO	NO	NO	NO	El 100% de los encuestados concordaron que no deben viajar a los encuentros deportivos cuando no han sido convocados
<b>P7</b>	<b>Exámenes Médicos</b>	SI	SI	SI	SI	Durante la entrevista realizada el 100% concordaron en que el club les realiza exámenes médicos
	<b>Exámenes Físicos</b>	SI	SI	SI	SI	Durante la entrevista realizada el 100% concordaron en que el

						club les realiza exámenes físicos
	<b>Exámenes Psicológicos</b>	SI	SI	SI	NO	Durante la entrevista realizada el 75% concordaron en que el club les realiza exámenes psicológicos
	<b>Exámenes Antidopaje</b>	NO	NO	NO	NO	Durante la entrevista realizada el 100% concordaron que el club no les realiza exámenes de antidopaje
<b>P8</b>	<b>Estatutos del Club</b>	SI	SI	NO	SI	Del 100% de encuestados, el 75% afirmaron conocer los estatutos del club
<b>P9</b>	<b>Sustancias Ilegales</b>	NO	SI	NO	NO	El 75% de los encuestados manifestaron que no han consumido ningún tipo de sustancias ilegales
<b>P10</b>	<b>Uniformes con logos del club</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los encuestados manifestaron que los uniformes que el club les entrega cuentan con los logos de este
<b>P11</b>	<b>Cláusula prohibición entrenamientos bajo efectos del alcohol</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los encuestados afirmaron que existe la prohibición de entrenar bajo efectos del alcohol
<b>P12</b>	<b>sanción de efectos del alcohol</b>	SI	SI	SI	NO	De todos los encuestados, el 75% de jugadores aseguraron que existen sanciones por acudir a los entrenamientos bajo efectos del alcohol
<b>P13</b>	<b>Alineaciones o técnicas</b>	NO	NO	NO	NO	El 100% de los encuestados aseguraron que está prohibido hablar sobre alineaciones de juego o técnicas
	<b>Sanción</b>	SI	SI	SI	SI	Durante la entrevista el 100% de los entrevistados afirmaron que existe una sanción por hablar sobre las alineaciones de juego
<b>P14</b>	<b>Participación en eventos no relacionados del club</b>	NO	NO	NO	NO	El 100% de los entrevistados concordaron que no pueden participar en eventos que sean ajenos al club

<b>P15</b>	<b>Ausencia con Autorización</b>	NO	SI	SI	SI	Del 100% de entrevistados, el 75% manifestó que pueden ausentarse de los entrenamientos con una autorización previa
	<b>Sanción</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los entrevistados afirmaron que existe una sanción en el caso de que se retiren de los entrenamientos o partidos sin autorización previa
<b>P16</b>	<b>Calumnias</b>	SI	NO	NO	NO	El 75% de los entrevistados concordaron en que no existe en su contrato una cláusula que hable sobre calumnias
<b>P17</b>	<b>Conocen la no participación en actividades de riesgo</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los entrevistados afirmaron que en su contrato está prohibido participar en eventos que generen riesgo a su salud.
<b>P18</b>	<b>Valor del Contrato</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los jugadores entrevistados manifestaron que están conformes con su valor del contrato
<b>P19</b>	<b>Servicio Médico</b>	SI	SI	NO	NO	Del 100% de los entrevistados, únicamente el 50% afirmaron que el club les brinda servicio médico
	<b>Facilidad de Viajar</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los jugadores entrevistados confirmaron que el club les proporciona todas las comodidades para viajar
<b>P20</b>	<b>Uniformes</b>	SI	SI	SI	NO	El 75% de los entrevistados afirmaron que el club les proporciona los uniformes
<b>P21</b>	<b>Rendición de cuentas</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los entrevistados manifestaron que el club rinde cuentas
<b>P22</b>	<b>Tiempo del contrato</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los entrevistados corroboraron que en el contrato existe el tiempo de este
<b>P23</b>	<b>Terminación del Contrato</b>	SI	SI	SI	NO	El 75% de los entrevistados hablaron sobre la terminación del contrato antes de tiempo

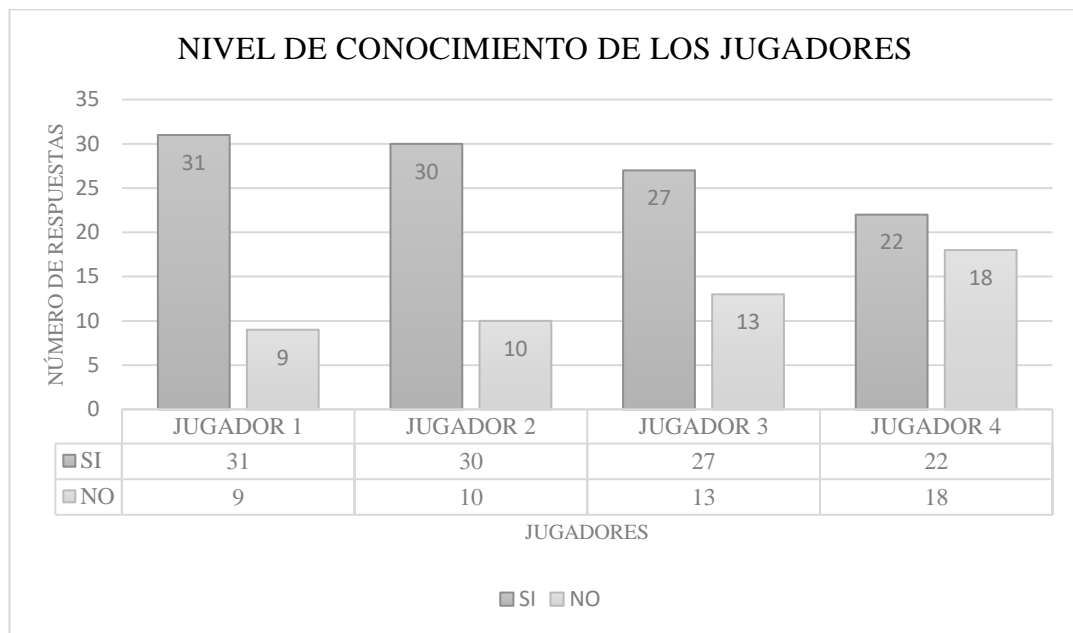
<b>P24</b>	<b>Causas de Terminación</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los jugadores entrevistados mencionaron que conocen las causas por las que se puede dar por terminado un contrato
<b>P25</b>	<b>Conocimiento de multas y sanciones en el contrato</b>	SI	SI	SI	NO	Del 100% de jugadores entrevistados, el 75% conoce sobre las multas y sanciones que existen en su contrato
<b>P26</b>	<b>Normas de Disciplina</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los jugadores entrevistados afirmaron conocer las normas de disciplina que existen en su contrato
<b>P27</b>	<b>Derechos de imagen</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los entrevistados manifestaron que ceden todos sus derechos de imagen al club
<b>P28</b>	<b>Beneficio extra</b>	NO	NO	NO	NO	El 100% de los entrevistados concordaron en que no poseen un beneficio extra por ceder sus derechos de imagen
<b>P29</b>	<b>Actos públicos del club</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los entrevistados aseguraron que deben participar en todos los eventos del club
<b>P30</b>	<b>Oferta de otro club los derechos de imagen</b>	SI	SI	SI	SI	El 100% de los entrevistados manifestaron que pueden recibir ofertas para ceder sus derechos de imagen a otras marcas
<b>P31</b>	<b>Faltas disciplinarias</b>	SI	NO	SI	SI	El 75% de los entrevistados afirmaron conocer las faltas disciplinarias que existen estipuladas en su contrato
<b>P32</b>	<b>Confidencialidad</b>	SI	NO	NO	NO	Del 100% de jugadores entrevistados, el 75% de jugadores afirmaron que no existen cláusulas en su contrato sobre la confidencialidad

*Elaboración propia.*

La interpretación de las entrevistas ayudó a conocer que los clubes de fútbol de la ciudad de Ambato poseen una buena relación laboral con sus jugadores, sin embargo, se presume que los clubes firman dos contratos con los futbolistas debido a que el uno lo utilizan para la presentación a los organismos de control y el segundo contrato es para el registro interno del club.

**Figura No. 5**

*Nivel de conocimiento de jugadores*



*Nota: la figura 5 representa el valor del equipo en el mercado. Elaboración propia.*

El nivel de conocimiento que poseen cada uno de los jugadores respecto a sus contratos con el club es alto, el jugador 1 tiene un 77,5% de respuestas afirmativas sobre su contrato, el jugador 2 presenta un 75% de conocimiento sobre su contrato, el jugador 3 tiene un 67,5% de conocimientos sobre las cláusulas de su contrato y por último el jugador 4 posee un 55% de conocimiento sobre su contrato. Se puede evidenciar que del jugador 1 al jugador 4 existe una baja en el nivel de conocimiento del contrato, esto se dio debido a que los jugadores 2, 3 y 4 han firmado recientemente un contrato de carácter profesional, por lo que no conocen leyes, normas, reglamentos y estatutos de la FEF, LigaPro y del Club.

La siguiente tabla permite conocer los ajustes efectuados en los estados financieros facilitando conocer la incidencia de los contratos deportivos en la contabilidad del equipo Técnico Universitario de la ciudad de Ambato.



**Tabla No. 16**

*Hoja de trabajo Técnico Universitario*

HOJA DE TRABAJO TÉCNICO UNIVERSITARIO										
ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS										
DETALLE	SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS		AJUSTES		SITUACIÓN FINANCIERA AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADOS AJUSTADOS	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
<b>Activo</b>										
<b>Activo Corriente</b>										
Efectivo y equivalente de efectivo	xxx						xxx			
Activos financieros	xxx						xxx			
Inventarios	xxx						xxx			
Servicios y pagos por anticipado	xxx						xxx			
Cuentas por cobrar jugadores - indemnizaciones					P26.2.1	\$ 10.000,00				\$ 10.000,00
Cuentas por cobrar (venta de jugadores)					P27.2	\$ 10.000,00				\$ 10.000,00
Cuentas por cobrar club (traspaso jugadores)					P28.1	\$ 500.000,00				\$ 500.000,00
Cuentas por cobrar (cesión de derechos de imagen)					P33.2	\$ 800,00				\$ 800,00

<b>Total activo corriente</b>	xxx					<b>\$</b>			
								<b>520.800,00</b>	
<b>Activo No Corriente</b>									
Propiedad, planta y equipo	xxx							xxx	
Activos de inversión	xxx							xxx	
Otros activos no corrientes	xxx							xxx	
<b>Total activo No corriente</b>	xxx							<b>xxx</b>	
<b>Pasivo</b>									
<b>Pasivo Corriente</b>									
Cuentas por pagar	xxx							xxx	
Obligaciones con instituciones financieras	xxx							xxx	
Anticipos por pagar	xxx							xxx	
Sueldos por pagar		P15.1	\$	2.500,00			\$	2.500,00	
Cuentas por pagar indemnizaciones					P26.2	\$	15.000,00		\$
								15.000,00	
<b>Total pasivo corriente</b>	xxx							<b>\$</b>	<b>\$</b>
								<b>2.500,00</b>	<b>15.000,00</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>									
Cuentas por pagar largo plazo	xxx							xxx	
Provisiones por beneficios a empleados	xxx							xxx	
Obligaciones con instituciones financieras largo plazo	xxx							xxx	
Pasivos diferidos	xxx							xxx	

<b>Total pasivo No corriente</b>	<b>xxx</b>			<b>xxx</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	xxx			xxx
Superávit acumulado	xxx			xxx
Resultados acumulados	xxx			xxx
<b>Total patrimonio</b>	<b>xxx</b>			<b>xxx</b>
<b>INGRESOS</b>				
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>				
Ingresos selecciones nacionales	xxx			xxx
Ingresos por T.V y publicidad	xxx			xxx
Ingresos por torneos	xxx			xxx
Gravámenes de campeonatos	xxx			xxx
Otros ingresos	xxx			xxx
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>xxx</b>			<b>xxx</b>
<b>Ingresos de actividades No ordinarias</b>				
Ingresos campeonatos sudamericanos	xxx			xxx
Ingresos por indemnizaciones		P26.2.1	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
Ingresos por derechos de formación		P27.2	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
Ingresos por traspaso de jugadores		P28.1	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
Ingresos cesión derechos de imagen		P33.2	\$ 800,00	\$ 800,00

<b>Total ingresos de actividades No ordinarias</b>	<b>xxx</b>					<b>\$ 520.800,00</b>
<b>GASTOS</b>						
<b>Gastos generales</b>						
Gastos administración	xxx					xxx
Comisión árbitros	xxx					xxx
Comisión disciplina	xxx					xxx
Comisión académica	xxx					xxx
Gasto sueldos				P15.1	\$ 2.500,00	\$ -
Gastos indemnización		P26.1	\$ 15.000,00			\$ 15.000,00
<b>Total gastos generales</b>	<b>xxx</b>					<b>\$ 15.000,00</b>
<b>Gastos campeonatos nacionales</b>						
Campeonato reservas	xxx					xxx
Campeonato sub-20	xxx					xxx
Copa Ecuador	xxx					xxx
Super Liga	xxx					xxx
Super Copa	xxx					xxx
<b>Total gastos campeonatos nacionales</b>	<b>xxx</b>					<b>xxx</b>

*Elaboración propia.*

### **Interpretación de ajustes hoja de trabajo Técnico Universitario**

- Los valores correspondientes a P.26.1 son el resultado de la terminación del contrato de trabajo por parte del jugador antes del tiempo estipulado, dando como consecuencia la cancelación de una indemnización a favor del club por un valor de \$10.000,00, dicho valor se encuentra estipulado en una cláusula del contrato.
- Los valores registrados en P27.2 son el resultado de los derechos de formación que el nuevo club debe pagar por la compra de uno de sus jugadores, el valor de \$10.000,00 se encuentra estipulado en el artículo 4 del Reglamento sobre la indemnización por la formación de jugadores y contribución solidaria.
- Los valores registrados en P28.1 han sido considerados de la tabla 10 fila 4 en el que se encuentra establecido el valor del jugador en el mercado internacional.
- El registro en P33.2 es el resultado de las comisiones que el club recibe por ceder los derechos de imagen de un jugador a terceros. El valor que el club recibe es el 10% del valor total del contrato, en este caso es valor total es de \$8.000,00.
- El registro de P15.1 es el descuento que el club realizó al jugador por motivo de faltas graves que corresponde al 50% del sueldo que percibe el jugador que cometió la falta. Para este registro el jugador manifestó que gana un aproximado de \$5.000,00 mensual, dando como valor a ser descontado \$2.500,00.
- El valor registrado en P26.2 es proveniente de una cláusula establecida en el contrato con el jugador cuando el club decide rescindir antes de tiempo de los servicios del jugador y por ende terminar el contrato de forma intempestiva. El valor que el club debe pagar al jugador es de \$15.000,00.

**Tabla No. 17**

*Ajustes Técnico Universitario*

FECHA	GRUPO	DETALLE	DEBE	HABER
<b>XXXX</b>		<b>1</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar jugadores - indemnizaciones	P26.2.1 \$ 10.000,00	
	Ingresos	Ingresos por indemnizaciones	P26.2.2	\$ 10.000,00
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>2</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar (venta de jugadores)	P27.2 \$ 10.000,00	
	Ingresos	Ingresos por derechos de formación	P27.2	\$ 10.000,00
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>3</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar club (traspaso jugadores)	P28.1 \$ 500.000,00	
	Ingresos	Ingresos por traspaso de jugadores	P28.1	\$ 500.000,00
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>4</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar (cesión de derechos de imagen)	P33.2 \$ 800,00	
	Ingresos	Ingresos cesión derechos de imagen	P33.2	\$ 800,00
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>5</b>		
	Pasivo	Sueldos por Pagar	P15.1 \$ 2.500,00	
	Gasto	Gasto sueldos		\$ 2.500,00

**NIC 19 Beneficios a los Empleados****P9A-C** Los beneficios a los empleados a corto plazo

(...)

\* sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social

\* derechos por permisos

\* beneficios no monetarios (...) atenciones médicas,

alojamiento, automóviles y entrega de bienes y

servicios

<b>XXXX</b>	<b>6</b>				
Gasto	Gastos indemnización	P26.2	\$	15.000,00	
Pasivo	Cuentas por pagar indemnizaciones	P26.2			\$ 15.000,00
<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>					
<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá (...) un pasivo financiero en su estado de situación financiera					
<b>P4.2.2</b> Una entidad puede, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable					
<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un pasivo financiero por su valor razonable con cambios en resultados					

*Elaboración propia.*

La siguiente tabla permite conocer los ajustes efectuados en los estados financieros facilitando conocer la incidencia de los contratos deportivos en la contabilidad del equipo Mushuc Runa perteneciente a la ciudad de Ambato.

**Tabla No. 18**

*Hoja de trabajo Mushuc Runa*

HOJA DE TRABAJO MUSHUC RUNA										
ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS										
DETALLE	SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS		AJUSTES		SITUACIÓN FINANCIERA AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADOS AJUSTADOS	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
<b>Activo</b>										
<b>Activo Corriente</b>										
Efectivo y equivalente de efectivo	xxx							xxx		
Activos financieros	xxx							xxx		
Inventarios	xxx							xxx		
Servicios y pagos por anticipado	xxx							xxx		
Cuentas por cobrar jugadores - indemnizaciones					P26.2.1	\$ 12.000,00		\$ 12.000,00		
Cuentas por cobrar club (traspaso jugadores)					P28.1	\$ 200.000,00		\$ 200.000,00		
Cuentas por cobrar (cesión de derechos de imagen)					P33.2	\$ 500,00		\$ 500,00		
<b>Total activo corriente</b>	xxx							<b>\$ 212.500,00</b>		



<b>Activo No Corriente</b>						
Propiedad, planta y equipo	xxx					xxx
Activos de inversión	xxx					xxx
Otros activos no corrientes	xxx					xxx
<b>Total activo No corriente</b>	<b>xxx</b>					<b>xxx</b>
<b>Pasivo</b>						
<b>Pasivo Corriente</b>						
Cuentas por pagar	xxx					xxx
Obligaciones con instituciones financieras	xxx					xxx
Anticipos por pagar	xxx					xxx
Sueldos por pagar		P15.1	\$ 300,00			\$ 300,00
Cuentas por pagar indemnizaciones				P26.2	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>xxx</b>					<b>\$ 300,00</b> <b>\$ 10.000,00</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>						
Cuentas por pagar largo plazo	xxx					xxx
Provisiones por beneficios a empleados	xxx					xxx
Obligaciones con instituciones financieras largo plazo	xxx					xxx
Pasivos diferidos	xxx					xxx
<b>Total pasivo No corriente</b>	<b>xxx</b>					<b>xxx</b>

<b>PATRIMONIO</b>			
superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	xxx		xxx
Superávit acumulado	xxx		xxx
Resultados acumulados	xxx		xxx
<b>Total patrimonio</b>	<b>xxx</b>		<b>xxx</b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
Ingresos selecciones nacionales	xxx		xxx
Ingresos por T.V y publicidad	xxx		xxx
Ingresos por torneos	xxx		xxx
Gravámenes de campeonatos	xxx		xxx
Otros ingresos	xxx		xxx
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>xxx</b>		<b>xxx</b>
<b>Ingresos de actividades No ordinarias</b>			
Ingresos campeonatos sudamericanos	xxx		xxx
Ingresos por indemnizaciones		P26.2.1 \$ 12.000,00	\$ 12.000,00
Ingresos por traspaso de jugadores		P28.1 \$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Ingresos cesión derechos de imagen		P33.2 \$ 500,00	\$ 500,00
<b>Total ingresos de actividades No ordinarias</b>	<b>xxx</b>		<b>\$ 212.500,00</b>
<b>GASTOS</b>			

<b>Gastos generales</b>				
Gastos administración	xxx			xxx
Comisión árbitros	xxx			xxx
Comisión disciplina	xxx			xxx
Comisión académica	xxx			xxx
Gasto sueldos			P15.1	\$ 300,00
Gastos indemnización		P26.1	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
<b>Total gastos generales</b>	<b>xxx</b>			<b>\$ 10.000,00</b>
<b>Gastos campeonatos nacionales</b>				
Campeonato reservas	xxx			xxx
Campeonato sub-20	xxx			xxx
Copa Ecuador	xxx			xxx
Super Liga	xxx			xxx
Super Copa	xxx			xxx
<b>Total gastos campeonatos nacionales</b>	<b>xxx</b>			<b>xxx</b>

*Elaboración propia.*

### **Interpretación de ajustes hoja de trabajo Mushuc Runa**

- Los valores correspondientes a P.26.1 son el resultado de la terminación del contrato de trabajo por parte del jugador antes del tiempo estipulado, dando como consecuencia la cancelación de una indemnización a favor del club por un valor de \$12.000,00, dicho valor se encuentra estipulado en una cláusula del contrato.
- Los valores registrados en P28.1 han sido considerados de la tabla 10 fila 7 en el que se encuentra establecido el valor del jugador en el mercado internacional.
- El registro en P33.2 es el resultado de las comisiones que el club recibe por ceder los derechos de imagen de un jugador a terceros. El valor que el club recibe es el 10% del valor total del contrato, en este caso es valor total es de \$5.000,00.
- El registro de P15.1 es el descuento que el club realizó al jugador por motivo de faltas graves que corresponde a \$300 del sueldo que percibe el jugador que cometió la falta.
- El valor registrado en P26.2 es proveniente de una cláusula establecida en el contrato con el jugador cuando el club decide rescindir antes de tiempo de los servicios del jugador y por ende terminar el contrato de forma intempestiva. El valor que el club debe pagar al jugador es de \$10.000,00.

**Tabla No. 19**

*Ajustes Mushuc Runa*

FECHA	GRUPO	DETALLE	DEBE	HABER
<b>XXXX</b>		<b>1</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar jugadores - indemnizaciones	P26.2.1 \$ 12.000,00	
	Ingresos	Ingresos por indemnizaciones	P26.2.2	\$ 12.000,00
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>2</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar (venta de jugadores)	P27.2 \$ -	
	Ingresos	Ingresos por derechos de formación	P27.2	\$ -
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>3</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar club (traspaso jugadores)	P28.1 \$ 200.000,00	
	Ingresos	Ingresos por traspaso de jugadores	P28.1	\$ 200.000,00
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>4</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar (cesión de derechos de imagen)	P33.2 \$ 500,00	
	Ingresos	Ingresos cesión derechos de imagen	P33.2	\$ 500,00

**NIF 9. Instrumentos Financieros****P3.1.1** Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)**P4.1.1** Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)**P4.1.4** Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)**P5.1.1** (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable**B5.1.2A** (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero

XXXX		5	
Pasivo	Sueldos por Pagar	P15.1	\$ 2.500,00
Gasto	Gasto sueldos		\$ 2.500,00

**NIC 19 Beneficios a los Empleados****P9A-C** Los beneficios a los empleados a corto plazo (...)

\* sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social

\* derechos por permisos

\* beneficios no monetarios (...) atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios

XXXX		6	
Gasto	Gastos indemnización	P26.2	\$ 10.000,00
pasivo	Cuentas por pagar indemnizaciones	P26.2	\$ 10.000,00

**NIF 9. Instrumentos Financieros****P3.1.1** Una entidad reconocerá (...) un pasivo financiero en su estado de situación financiera**P4.2.2** Una entidad puede, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable**P5.1.1** (...) una entidad medir un pasivo financiero por su valor razonable con cambios en resultados*Elaboración propia.*

**NOTA:** para efectos contables de este equipo de fútbol el asiento 2 no posee ningún valor puesto que el jugador ha superado la edad máxima para el reconocimiento de derechos de formación según el artículo 4 del Reglamento sobre la indemnización por la formación de jugadores y contribución solidaria.

La siguiente tabla permite conocer los ajustes efectuados en los estados financieros facilitando conocer la incidencia de los contratos deportivos en la contabilidad del equipo Macará perteneciente a la ciudad de Ambato.

**Tabla No. 20**

*Hoja de trabajo Macará*

HOJA DE TRABAJO MACARÁ										
ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS										
DETALLE	SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS		AJUSTES		SITUACIÓN FINANCIERA AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADOS AJUSTADOS	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
<b>Activo</b>										
<b>Activo Corriente</b>										
Efectivo y equivalente de efectivo	xxx							xxx		
Activos financieros	xxx							xxx		
Inventarios	xxx							xxx		
Servicios y pagos por anticipado	xxx							xxx		
Cuentas por cobrar jugadores - indemnizaciones					P26.2.1	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00		
Cuentas por cobrar (venta de jugadores)					P27.2	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00		
Cuentas por cobrar club (traspaso jugadores)					P28.1	\$ 50.000,00		\$ 50.000,00		
Cuentas por cobrar (cesión de derechos de imagen)					P33.2	\$ 400,00		\$ 400,00		

<b>Total activo corriente</b>	xxx								\$		
									<b>65,400,00</b>		
<b>Activo No Corriente</b>											
Propiedad, planta y equipo	xxx								xxx		
Activos de inversión	xxx								xxx		
Otros activos no corrientes	xxx								xxx		
<b>Total activo No corriente</b>	xxx								<b>xxx</b>		
<b>Pasivo</b>											
<b>Pasivo Corriente</b>											
Cuentas por pagar	xxx									xxx	
Obligaciones con instituciones financieras	xxx									xxx	
Anticipos por pagar	xxx									xxx	
Sueldos por pagar		P15.1	\$	500,00					\$	500,00	
Cuentas por pagar indemnizaciones					P26.2	\$	8,000,00			\$	8,000,00
<b>Total pasivo corriente</b>	xxx								\$	<b>500,00</b>	
									\$	<b>8,000,00</b>	
<b>Pasivo No Corriente</b>											
Cuentas por pagar largo plazo	xxx									xxx	
Provisiones por beneficios a empleados	xxx									xxx	
Obligaciones con instituciones financieras largo plazo	xxx									xxx	
Pasivos diferidos	xxx									xxx	



<b>Total pasivo No corriente</b>	<b>xxx</b>			<b>xxx</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	xxx			xxx
Superávit acumulado	xxx			xxx
Resultados acumulados	xxx			xxx
<b>Total patrimonio</b>	<b>xxx</b>			<b>xxx</b>
<b>INGRESOS</b>				
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>				
Ingresos selecciones nacionales	xxx			xxx
Ingresos por T.V y publicidad	xxx			xxx
Ingresos por torneos	xxx			xxx
Gravámenes de campeonatos	xxx			xxx
Otros ingresos	xxx			xxx
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>xxx</b>			<b>xxx</b>
<b>Ingresos de actividades No ordinarias</b>				
Ingresos campeonatos sudamericanos	xxx			xxx
Ingresos por indemnizaciones		P26.2.1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
Ingresos por derechos de formación		P27.2	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
Ingresos por traspaso de jugadores		P28.1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
Ingresos cesión derechos de imagen		P33.2	\$ 400,00	\$ 400,00

<b>Total ingresos de actividades No ordinarias</b>	<b>xxx</b>						<b>\$ 65.400,00</b>
<b>GASTOS</b>							
<b>Gastos generales</b>							
Gastos administración	xxx						xxx
Comisión árbitros	xxx						xxx
Comisión disciplina	xxx						xxx
Comisión académica	xxx						xxx
Gasto sueldos				P15.1	\$	500,00	\$ -
Gastos indemnización		P26.1	\$			8.000,00	8.000,00
<b>Total gastos generales</b>	<b>xxx</b>						<b>\$ 8.000,00</b>
<b>Gastos campeonatos nacionales</b>							
Campeonato reservas	xxx						xxx
Campeonato sub-20	xxx						xxx
Copa Ecuador	xxx						xxx
Super Liga	xxx						xxx
Super Copa	xxx						xxx
<b>Total gastos campeonatos nacionales</b>	<b>xxx</b>						<b>xxx</b>

*Elaboración propia.*

### **Interpretación de ajustes hoja de trabajo Macará**

- Los valores correspondientes a P.26.1 son el resultado de la terminación del contrato de trabajo por parte del jugador antes del tiempo estipulado, dando como consecuencia la cancelación de una indemnización a favor del club por un valor de \$5.000,00, dicho valor se encuentra estipulado en una cláusula del contrato.
- Los valores registrados en P27.2 son el resultado de los derechos de formación que el nuevo club debe pagar por la compra de uno de sus jugadores, el valor de \$10.000,00 se encuentra estipulado en el artículo 4 del Reglamento sobre la indemnización por la formación de jugadores y contribución solidaria.
- Los valores registrados en P28.1 han sido considerados de la tabla 10 fila 11 en el que se encuentra establecido el valor del jugador en el mercado internacional.
- El registro en P33.2 es el resultado de las comisiones que el club recibe por ceder los derechos de imagen de un jugador a terceros. El valor que el club recibe es el 10% del valor total del contrato, en este caso es valor total es de \$400,00.
- El registro de P15.1 es el descuento que el club realizó al jugador por motivo de faltas graves que corresponde a \$500,00 del sueldo que percibe el jugador que cometió la falta.
- El valor registrado en P26.2 es proveniente de una cláusula establecida en el contrato con el jugador cuando el club decide rescindir antes de tiempo de los servicios del jugador y por ende terminar el contrato de forma intempestiva. El valor que el club debe pagar al jugador es de \$8.000,00.

**Tabla No. 21**

*Ajustes Macará*

FECHA	GRUPO	DETALLE	DEBE	HABER
<b>XXXX</b>		<b>1</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar jugadores - indemnizaciones	P26.2.1 \$ 5.000,00	
	Ingresos	Ingresos por indemnizaciones	P26.2.2	\$ 5.000,00
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>2</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar (venta de jugadores)	P27.2 \$ 10.000,00	
	Ingresos	Ingresos por derechos de formación	P27.2	\$ 10.000,00
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>3</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar club (traspaso jugadores)	P28.1 \$ 50.000,00	
	Ingresos	Ingresos por traspaso de jugadores	P28.1	\$ 50.000,00
		<b>NIIF 9. Instrumentos Financieros</b>		
		<b>P3.1.1</b> Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)		
		<b>P4.1.1</b> Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)		
		<b>P4.1.4</b> Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)		
		<b>P5.1.1</b> (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable		
		<b>B5.1.2A</b> (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero		
<b>XXXX</b>		<b>4</b>		
	Activo	Cuentas por cobrar (cesión de derechos de imagen)	P33.2 \$ 400,00	
	Ingresos	Ingresos cesión derechos de imagen	P33.2	\$ 400,00

**NIF 9. Instrumentos Financieros****P3.1.1** Una entidad reconocerá un activo financiero (...) en su estado de situación financiera (...)**P4.1.1** Una entidad clasificará los activos financieros (...) a valor razonable (...)**P4.1.4** Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados (...)**P5.1.1** (...) una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable**B5.1.2A** (...) evidencia del valor razonable de un instrumento financiero

XXXX		5	
Pasivo	Sueldos por Pagar	P15.1	\$ 500,00
Gasto	Gasto sueldos		\$ 500,00

**NIC 19 Beneficios a los Empleados****P9A-C** Los beneficios a los empleados a corto plazo (...)

\* sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social

\* derechos por permisos

\* beneficios no monetarios (...) atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios

XXXX		6	
Gasto	Gastos indemnización	P26.2	\$ 8.000,00
pasivo	Cuentas por pagar indemnizaciones	P26.2	\$ 8.000,00

**NIF 9. Instrumentos Financieros****P3.1.1** Una entidad reconocerá (...) un pasivo financiero en su estado de situación financiera**P4.2.2** Una entidad puede, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable**P5.1.1** (...) una entidad medirá un pasivo financiero por su valor razonable con cambios en resultados*Elaboración propia.***4.2. Verificación de la hipótesis**

De acuerdo con la hipótesis plasmada para el presente estudio de investigación, se determina la hipótesis nula (HO) y la hipótesis alternativa (H1):

Los equipos de Ambato afiliados a la liga profesional de fútbol dentro de la aplicación de entrevistas se evidenciaron que los contratos que mantienen con los jugadores se encuentran bajo todas las normas, leyes, reglamentos y estatutos nacionales e internacionales.

Las entrevistas se constituyen por el 50% de respuestas afirmativas, en el caso de que las respuestas obtenidas se encuentren por debajo de dicho valor no existe una incidencia de los contratos laborales, si se encuentra por encima de tal valor si se mantiene la relación con los contratos laborales. En consecuencia se acepta la HO y se rechaza la hipótesis H1, la tabla 15 muestra respuestas que sobrepasan el mínimo.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES

#### 5.1. Conclusiones

- Los resultados muestran que los clubs de fútbol profesional del Ecuador aplican la normativa de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador al momento de realizar una contratación de nuevos miembros a su plantel. Se garantizan los derechos, así como las obligaciones de las dos partes durante el tiempo que dure el contrato o el campeonato nacional de fútbol.
- La contratación de jugadores profesionales de fútbol se encuentra bajo los estándares que establece la Federación Ecuatoriana de Fútbol. En la ley emitida se corrobora que la contratación de jugadores es lícita y legal porque existe un contrato de por medio que facilita su legitimidad y compromiso de las dos partes que firman.
- La relación laboral que posee el jugador profesional con el club se ve expuesta en la Ley del Futbolista Profesional por medio de la suscripción de un contrato mismo que se encuentra sustentado con los artículos del 1 al 40. Tal relación se encuentra bajo normas, leyes y reglamentos de carácter internacional impuestas por los organismos que controlan este deporte.
- En la relación laboral que conservan los clubs con los jugadores profesionales se mantiene un contrato laboral que únicamente se rige con un sueldo básico. Existe una segunda relación laboral con un contrato de servicios prestados o personales que no se encuentra registrado ante el ministerio de trabajo y por ende no posee facturación.
- Los resultados obtenidos muestran que los contratos deportivos enfocados a los jugadores de fútbol son registrados bajo NIIF, sin embargo, el segundo contrato que manejan con el jugador no se encuentra registrado. Los clubs de fútbol no aplican la contabilidad de carácter deportivo que es la adecuada para emplear en el registro y mantenimiento de contratos deportivos.
- Los clubs de fútbol de la ciudad de Ambato presentan gastos en los ajustes los cuales han sido producto de la terminación anticipada del contrato de trabajo con el jugador. Se afecta el estado de situación financiera pues se contrae un pasivo, y el estado de resultados al tener un gasto latente.

- Como producto de la venta de jugadores los clubs reciben una retribución económica por ceder los derechos al nuevo club. Se afecta el activo con una cuenta por cobrar al nuevo club, generando movimiento en el estado de situación financiera, el estado de resultados se afecta con los ingresos que se generen de tal venta.

## **5.2. Recomendaciones**

- Se recomienda que las entidades que controlan el fútbol regulen de mejor manera la ejecución de los contratos con los jugadores, de modo que existe un efecto contable favorable tanto para el club como para el jugador.

## **5.3 Limitaciones del estudio**

La información sobre contratos laborales de jugadores profesionales de fútbol se obtuvo de forma directa por medio de entrevistas direccionadas a la muestra de estudio, algunas limitaciones que estuvieron presente en la investigación se enumeran a continuación:

- Inconvenientes al momento de contactarse con los jugadores que iban a ser entrevistados.
- Contacto con los entrenadores de cada club.
- Problemas en cuanto a limitación de respuestas.

## **5.4 Futuras temáticas de investigación**

- Diferencias entre los contratos laborales de un futbolista profesional y un futbolista aficionado
- Aplicación de la contabilidad deportiva en un club de fútbol
- Los beneficios sociales de los futbolistas y la repercusión en la contabilidad de un club.
- Especializaciones de la contabilidad en el deporte
- Tributación en el ámbito del deporte
- Estudio de creación de leyes que ayuden a regular los clubes de fútbol
- Creación de normas para los futbolistas

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliendre, C. R., & Contrera, M. (2019). La discriminación de género en el deporte. El caso del fútbol femenino Gender discrimination in sport. The case of women's football Carmen. *ScientiAmericana*, 6(2), 81–90.  
<https://www.uamericana.edu.py/revistacientifica/index.php/scientiamericana>
- Barbano, L. (2019). El reconocimiento de jugadores propios como un activo. El caso del Club Atlético Independiente (Argentina). *Faces*, 25(52), 73–89.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7276793>
- Blacio-Aguilar, C. H., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Normas internacionales de información financiera y reconocimiento contable de jugadores de fútbol en clubes deportivos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 34. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.687>
- Carella, F., Frean, S., & Velasco, J. J. (2021). Migración laboral, movilidad en el mundo del trabajo ante la pandemia de la COVID-19 en América Latina y el Caribe. *La Administración Pública Del Agua En América Latina y El Caribe En Tiempos de Pandemia Por Covid-19*.  
<https://doi.org/10.17993/ecoorgycso.2021.64>
- CEPAL/OIT. (2019). Evolución y perspectivas de la participación laboral femenina en América Latina. *Coyuntura Laboral En América Latina y El Caribe*, 1–53.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44916/1/S1900833\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44916/1/S1900833_es.pdf)
- Club Deportivo Macará. (2024). *Historia de Macará*. Recuperado el 01 de 2024, de Club Deportivo Macará: <https://clubmacara.ec/historia/#>
- Conchi, A., Gonzales, P., & Gauchi, J. M. (2019). Aproximación hisoriográfica a la actividad deportiva en España (S.XIX-XXI) asosiacionismo, institucionalización y normalización. *Materiales Para La Historia Del Deporte*, 18(18), 61–77.  
[https://upo.es/revistas/index.php/materiales\\_historia\\_deporte/article/view/3822](https://upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/3822)
- Congreso Nacional. (2012). Código del Trabajo Ecuador. *Código Del Trabajo*, 138, 159. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Corte Constitucional, del E. (2023). *Ley del futbolista profesional*.



<https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-organico-administrativo>

- Fabián, S. M. (2019). Compromiso organizacional y tipo de contrato laboral en hospital del seguro social (Lima, Perú), 2017. *Gerencia y Políticas de Salud*, 18(37), 1–20. <https://doi.org/10.11144/javeriana.rgps18-37.cocl>
- Fernández, E. (2020). *Breve historia de la contabilidad para entender el mundo de hoy*. Obtenido de anfix: <https://www.anfix.com/blog/historia-contabilidad>
- Fernández, M. (2017). *Contratación laboral de los jugadores de fútbol en Colombia*. <https://core.ac.uk/download/pdf/196255896.pdf>
- Flores, D. S. (2020). *Repercusiones de la creación de la liga profesional de fútbol en el Ecuador a un año de su implementación*. <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/12172>
- Franco, L. J., Cadavid, L., & Orozco, L. J. (2020). Estrategias financieras para el fútbol como generador de valor. *Science of Human Action*, 4(2), 197. <https://doi.org/10.21501/2500-669x.3493>
- Garrido-González, L. (2019). El trabajo remunerado de la mujer en el siglo XVIII. Los casos de los contratos femeninos en la industria textil de Andalucía (España) de Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén). *Trabajos y Comunicaciones*, 50, e091. <https://doi.org/10.24215/23468971e091>
- González, A. (2019). *Marco normativo de los clubes de fútbol como sociedades anónimas deportivas: análisis económico y financiero del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.* <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/36439>
- Hancorn, C., & Donnery, M. (2016). Noticias NIIF. *Pwc*, 1–10. <https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/noticias-niif/Noticias-NIIF-Febrero-2020.pdf>
- Hernández, E. L., Cangas, L. X., & Carvajal, C. B. (2023). Remuneración del teletrabajo como garantía del derecho laboral en Latinoamérica. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(Especial No. 1), 302–313. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/3044>
- IFRS. (2019). *Nic/niif*. 1–5. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/document>

os/niif-2019/NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.pdf

- Jaramillo, M., Almonacid, J., & De la Flor, L. (2020). *Los efectos desprotectores de la protección del empleo: el impacto de la reforma del contrato laboral de 2001* (Grupo de A, Issue July). <https://www.grade.org.pe/publicaciones/los-efectos-desprotectores-de-la-proteccion-del-empleo-el-impacto-de-la-reforma-del-contrato-laboral-de-2001/>
- Jijón, I. S. (2021). *Régimen legal de la contratación de adolescentes en el fútbol profesional ecuatoriano*.  
<https://researchpapers.usfq.edu.ec/index.php/usfqlawwp/preprint/view/102>
- LigaPro. (2023). *¿Qué es la LigaPro?* Obtenido de LigaPro:  
<https://ligapro.ec/informacion-institucional/>
- López, P. L. (2004). Población y muestreo. *Epidemiología Clínica: Investigación Clínica*, 129–139.  
<http://www.medicapanamericana.com/Libros/Libro/3848/Epidemiologia-Clinica.html>
- Lopez, A. M., & Saavedra, D. F. (2018). *Estrategias financieras, contables y administrativas en las organizaciones deportivas. Una perspectiva gerencial en los Clubes de fútbol de la ciudad de Palmira*.  
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/entities/publication/312c7412-05dc-46e9-bd55-83516a08b641>
- Mayo, E. (1933). *The Human Problems of an Industrial Civilization*. Estados Unidos: Harvard University.
- Mendoza, W. (2016). *Deporte globalizado/Deporte en la globalización. La continuidad y discontinuidad del deporte profesional capitalista: realidades y perspectivas*. Obtenido de UNIVERSIDAD DEL ZULIA:  
<https://www.redalyc.org/journal/122/12246766005/html/>
- Ministerio del Trabajo. (2020). Nuevas modalidades contractuales: Incentivando el empleo. *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952., 25.  
<https://derechoecuador.com/el-contrato-de-trabajo/>
- Montenegro, J., & Quintero, E. L. (2022). *El comportamiento financiero de los equipos de fútbol profesional colombiano en pandemia: un análisis desde los principales indicadores financieros y los intangibles contables*.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/349810/20809651>

- Mora, P. (2021). *El sector del fútbol en España: modelo de negocio, disciplina financiera y eventualidad de entrada en concurso de acreedores*.  
<https://idus.us.es/handle/11441/127586>
- Mushuc Runa Sporting club. (2024). *La Historia: Mushuc Runa Sporting Club*. Recuperado el 01 de 2024, de MUSHUC RUNA SPORTING CLUB:  
<https://mushucrunasc.ec/historia/>
- Paredes, P. L. (2014). *Más economía y más fútbol*.  
<https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-09/koyuntura-2014-46.pdf>
- Paz, O. (2005). *El Contrato de Trabajo Deportivo*. Obtenido de DerechoEcuador.com:  
<https://derechoecuador.com/el-contrato-de-trabajo-deportivo/>
- Peñaherrera, M. I. (2020). *La idoneidad jurídica de los contratos laborales de los futbolistas ecuatorianos. Una revisión documental*. 5(02), 477–499.  
<https://doi.org/10.23857/pc.v5i2.1294>
- Porras, E. F. (2018). *Las plataformas móviles una mirada al contrato laboral en Colombia*. 1–23. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/23300>
- Pwc. (2018). *Impacto económico, fiscal y social del fútbol profesional en España*.  
<https://files.laliga.es/201902/28181426impacto-econ--mico--fiscal-y-social-del-f--tbol-pr.pdf>
- Raspall, M. A. (2020). *Clubes de fútbol: su organización y el tratamiento de sus crisis de endeudamiento*. 113–137.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/esdeem/article/view/24137>
- Rezende, A. J., & dos Santos, R. (2012). Un Análisis de la Evidenciación de los Derechos Federativos en las Demostraciones Contables de los Clubs de Fútbol Brasileños. *Revista de Educação e Pesquisa Em Contabilidade*, 6(2), 229–245.  
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=85096857&lang=es&site=ehost-live>
- Sánchez, J. (2019). *Los aspectos más relevantes sobre los informes de auditoría aplicados al fútbol español*. <https://idus.us.es/handle/11441/109251>
- Sánchez, L. C., Barajas, Á., & Sánchez, P. (2019). *Finanzas del deporte: fuentes de*

- ingreso y regulación financiera en el fútbol.* 1–23.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6896173>
- Sancho, A. (2022). El fútbol en el mundo árabe: Un asunto de mujeres. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 436(436(2)).  
[https://doi.org/10.55166/reefd.vi436\(2\).1037](https://doi.org/10.55166/reefd.vi436(2).1037)
- Seco, R. F. (2020). *Evolución y futuro del derecho del trabajo.* 13–26.  
<https://revistas.ubp.edu.ar/index.php/derecho-laboral/article/download/2683-8761%282020%29001/279>
- Silikovich, G. (2020). *Reglamento del jugador de la ferecación ecuatoriana de fútbol.* 1–19. <https://www.fef.ec/estatutos-y-reglamentos/>
- Sybing, R. (2020). *Análisis temático.* Obtenido de ATLAS.ti:  
<https://atlasti.com/es/research-hub/analisis-tematico>
- Técnico Universitario . (2024). *El Rodillo.* Obtenido de Técnico Universitario :  
<https://tecnicouniversitario.com.ec/el-rodillo/>
- Transfer.markt. (2024). *Fichajes nacionales.* Obtenido de Transfer.markt:  
<https://www.transfermarkt.es/>
- Vilaseca, A. J. (2023). El juego limpio financiero como herramienta jurídica de control financiero y si aplicación por la federeación boliviana de fútbol a los clubes de la división profesional del fútbol boliviano. *Biomédica*, 31(sup3.2), 147.  
<https://doi.org/10.7705/biomedica.v31i0.529>
- Villarroel, J. C., & Medina, V. E. (2022). La remuneración y su evolución histórica en Ecuador frente a economías de primer mundo. *Sociedad & Tecnología*, 5(S1), 184–199. <https://doi.org/10.51247/st.v5is1.242>
- Vite, V. (2017). *Contabilidad General.* México: Editorial Digital UNID. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/uta/41179>
- Voidonikolas, J. (2018). *Desafíos del Contrato Laboral Historia y Evolución.*  
<https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/ea6e8b98-6087-485f-b5d3-ba978709e771>